PODER LEGISLATIVO DE NAYARIT
TRIGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA

Crónica Parlamentaria

Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria

Tepic, Nayarit, martes 4 de noviembre de 2014
Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez"

Presidente:
Dip. Jorge Humberto Segura López (PRI)
Vicepresidente:
Dip. José Ramón Cambero Pérez (PAN)
Suplente
Vicepresidenta:
Dip. Jassive Patricia Duran Maciel (PRI)

Secretarios:
Dip. José Ángel Martínez Inurriaga (PRD)
Dip. Francisco Javier Jacobo Cambero (PVEM)

Suplentes:
Dip. Olga Lidia Serrano Montes (PRI)
Dip. Fidela Pereyra Zamora (PT)

–Timbrazo-
12:02 Horas.

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–Se abre la sesión.

Con la anuencia de las ciudadanas Legisladoras y de los ciudadanos Legisladores, la Presidencia de la Mesa Directiva, da inicio con los trabajos programados para hoy martes 04 de Noviembre del 2014.

Esta Presidencia saluda la asistencia en este Reciento Legislativo de los Funcionarios que se han dado cita por parte del Poder Ejecutivo, con

motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno.

Bienvenido al Secretario General de Gobierno, Licenciado José Trinidad Espino Vargas.

Le damos la bienvenida al Fiscal General del Estado, Licenciado Edgar Veytia.

Le damos la bienvenida al Secretario de Seguridad Pública Estatal, General Jorge Alonso Campos Huerta.

Sean bienvenidas todas las personalidades que hoy nos acompañan.

Para cubrir las formalidades de Ley, se ordena abrir el sistema electrónico hasta por cinco minutos para el registro de asistencia.

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXXI LEGISLATURA

Voto: 1 TIEMPO INICIO: 12:33:34

FECHA: 2014/11/04 TIEMPO TERMIN: 12:39:05

MOCION: Lista de Asistencia Sesión 24 - 04 de Noviembre de 2014.

RESULTADO DE LA LISTA DE ASISTENCIA:

RESULTADO INDIVIDUAL DE LA LISTA DE ASISTENCIA

MIC.TARJETA DIPUTADO INFORMACION	VOTO
VOTO POR APELLIDOS	
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA(PRI)	PRESENTE
BUGARIN RODRIGUEZ JASMINE MARIA(PRI)	
CAMBERO PEREZ JOSE RAMON(PAN)	PRESENTE
CARBONELL ORTEGA MANUEL B.(MC)	PRESENTE
CARRILLO R. CARLOS RAFAEL(PRI)	PRESENTE
CERVANTES RIVERA JAIME(PT)	PRESENTE
DURAN MACIEL JASSIVE P.(PRI)	PRESENTE
GONZALEZ COSIO MARTIN(PRI)	PRESENTE
HERNANDEZ ESCOBEDO LUIS MANUEL(PRD)	PRESENTE
IBARRA FRANQUEZ SONIA NOHELIA(PRD)	PRESENTE
JACOBO CAMBERO FCO. JAVIER(PVEM)	PRESENTE
JARERO VELAZQUEZ MIGUEL PAVEL(PRD)	PRESENTE
MARTINEZ INURRIAGA JOSE ANGEL(PRD)	PRESENTE
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM(PAN)	PRESENTE
MONROY IBARRA FCO. JAVIER(PRI)	PRESENTE
PARDO RIVERA ELSA NAYELI(PAN)	PRESENTE
PARRA BECERRA MARIA FELICITAS(PAN)	PRESENTE
PEREYRA ZAMORA FIDELA(PT)	PRESENTE
PORRAS BAYLON ANY MARILU(PRI)	PRESENTE
RAMIREZ ESPINOZA BENIGNO(PRI)	PRESENTE
RAMIREZ OCAMPO GIANNI RAUL(PRI)	PRESENTE
REYES HERNANDEZ IVIDELIZA(PAN)	PRESENTE
RODRIGUEZ DOMINGUEZ MARTHA MARIA(PAN)	PRESENTE
SANCHEZ CERVANTES MARIA ANGELICA(PRI)	PRESENTE
SANTANA GARCIA HECTOR J.(PRI)	PRESENTE
SEGURA LOPEZ JORGE H.(PRI)	PRESENTE
SERRANO MONTES OLGA LIDIA(PRI)	PRESENTE
TRUJILLO LOPEZ EDDY OMAR(PRD)	
VARGAS LOPEZ MARIA ISIDRA(PRI)	PRESENTE
YESCAS BLANCAS CANDY A.(PRI)	PRESENTE

Se cierra el registro de asistencia.

Con la ausencia de la diputada María Jazmín Bugarín Rodríguez, y por encontrarse presente la mayoría de los Legisladores que integran esta Legislatura, se declara formalmente instalada la sesión, y por lo tanto válidos los trabajos.

Proceda la Vicepresidencia, haciendo del conocimiento de la Asamblea la propuesta de orden del día y lo someta a su aprobación en votación económica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. JOSÉ RAMÓN CAMBERO PÉREZ:

–Con gusto atiendo su encargo diputado Presidente.

PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXI LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 2014.
11:00 HORAS
No. 24

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2014.

II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.

III. INICIATIVAS RECIBIDAS.

IV. ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE NAYARIT 2011-2017, EN EL RUBRO DE GOBERNABILIDAD, QUE COMPRENDE LAS SIGUIENTES SECRETARÍAS:

1) Secretaría General de Gobierno;
2) Fiscalía General del Estado;
3) Secretaría de Seguridad Pública Estatal;
4) Secretaría de Administración y Finanzas;
5) Secretaría de la Contraloría General, y
6) Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto.

V. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Atendido su encargo Presidente.

Leído que les fue el presente orden del día, lo someto a la consideración de la Honorable Asamblea, por lo que les pregunto a las Legisladoras y a los Legisladores, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.

En contra.

Abstenciones.

Le informo diputado Presidente que el orden del día ha resultado aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–Gracias.

Le damos la bienvenido al Secretario de Planeación Programación y Presupuesto, Ingeniero Armando García Jiménez.

Continúe la Secretaría, con el primer punto del orden del día.

C. SECRETARIO DIP. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ INURRIAGA:

–Atiendo su encargo diputado Presidente.

ACTA NÚMERO 24.
SESION PIVADA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2014.

MESA DIRECTIVA:

Presidente:
Dip. Jorge Humberto Segura López (PRI)

Vicepresidenta:
Dip. José Ramón Cambero Pérez (PAN)

Vicepresidente Suplente:
Dip. Jassive Patricia Durán Maciel (PRI)

Secretarios:
Dip. José Ángel Martínez Inurriaga (PRD)
Dip. Francisco Javier Jacobo Cambero (PVEM)

Suplentes:
Dip. Olga Lidia Serrano Montes (PRI)
Dip. Fidela Pereyra Zamora (PT)

Quórum
Asistencia de los treinta ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXI Legislatura del Estado: Bautista Zambrano Sofía (PRI); Bugarín Rodríguez Jasmine María (PRI); Cambero Pérez José Ramón (PAN); Carbonell Ortega Manuel Bernardo (Movimiento Ciudadano); Carrillo Rodríguez Carlos Rafael (PRI); Cervantes Rivera Jaime (PT); Durán Maciel Jassive Patricia (PRI); González Cosío Martín (PRI); Hernández Escobedo Luis Manuel (PRD); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (PRD); Jacobo Cambero Francisco Javier (PVEM); Jarero Velázquez Miguel Pavel (PRD); Martínez Inurriaga José Ángel (PRD); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Monroy Ibarra Francisco Javier (PRI); Pardo Rivera Elsa Nayeli (PAN); Parra Becerra María Felícitas (PAN); Pereyra Zamora Fidela (PT); Porras Baylón Any Marilú (PRI); Ramírez Espinoza Benigno (PRI); Ramírez Ocampo Gianni Raúl (PRI); Reyes Hernández Ivideliza (PAN); Rodríguez Domínguez Martha María (PAN); Sánchez Cervantes María Angélica (PRI); Santana García Héctor Javier (PRI); Segura López Jorge Humberto (PRI); Serrano Montes Olga Lidia (PRI); Trujillo López Eddy Omar (PRD); Vargas López María Isidra (PRI) y Yescas Blancas Candy Anisoara (PRI).----------

Apertura
En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las veinte horas con treinta y siete minutos del día viernes 31 de octubre de 2014, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García", recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la totalidad de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Primera Legislatura, para celebrar Sesión Privada del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, el diputado Presidente Jorge Humberto Segura López declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.----------

Para iniciar los trabajos de la sesión, el diputado Presidente de la Mesa Directiva, Jorge Humberto Segura López, con fundamento en los artículos 40 fracción II, 69 y 74 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, consultó a la Asamblea para que la presente sesión se llevaran a cabo como privada, resultando aprobada por mayoría dicha solicitud.----------

A continuación, instruyó a la Vicepresidencia, procediera con la lectura del orden del día, el cual fue aprobado por mayoría; conteniendo los siguientes puntos: ----------

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA, EL DÍA JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 2014.----------

II. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE TIENE POR FINALIDAD ATENDER EL REQUERIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN RECAÍDA DENTRO DEL EXPEDIENTE SCG/PE/PAN/CG/11/INE/27/2014 Y SU ACUMULADO SCG/PE/PRD/CG/12/INE/28/2014.----------

III. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.----------

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

Primer Punto
En cumplimiento al primer punto del orden del día, el diputado secretario José Ángel Martínez Inurriaga, dio lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día jueves 30 de octubre de 2014, misma que al ser puesta

a la consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad.----------

Segundo Punto
Posteriormente, conforme el segundo punto del orden del día, el diputado secretario Francisco Javier Jacobo Cambero, dio lectura a la proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución que tiene por finalidad atender el requerimiento del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, derivado de la resolución recaída dentro del expediente SCG/PE/PAN/CG/11/INE/27/2014 y su acumulado SCG/PE/PRD/CG/12/INE/28/2014.----------

Desahogada la lectura, la Secretaría por instrucciones de la Presidencia abrió el registro de oradores para la urgente y obvia resolución, haciendo uso de la palabra la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, para hablar en contra.---------

Concluida la participación, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno la urgente y obvia resolución, resultando aprobada por mayoría.----------

En tal sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión de la proposición de Acuerdo, registrándose para hablar en contra los diputados Javier Hiram Mercado Zamora, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Ivideliza Reyes Hernández, José Ramón Cambero Pérez y Luis Manuel Hernández Escobedo.----------

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación económica la proposición de Acuerdo, resultando aprobado por mayoría con diecisiete votos a favor y trece en contra; por lo que la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo que resuelve el requerimiento del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación.----------

Propuesta de Orden del día
A continuación, el diputado secretario José Ángel Martínez Inurriaga, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión.----------

Clausura de la sesión
Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las veintidós horas con treinta y siete minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Jorge Humberto Segura López clausuró la sesión privada y citó a las ciudadanas y ciudadanos legisladores a sesión pública ordinaria para el día martes 4 de noviembre de 2014, a partir de las 11:00 Horas.----------

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en los términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso; que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria.----------

Leído que fue el acta, la someto a la consideración de la Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–Gracias.

Se solicita a la Secretaría proceda con el segundo punto relativo a las comunicaciones recibidas y su trámite correspondiente.

C. SECRETARIO DIP. FRANCISCO JAVIER JACOBO CAMBERO:

–Atiendo su encargo diputado Presidente.

COMUNICACIONES RECIBIDAS
Martes 04 de Noviembre de 2014

Se informa a esta Asamblea Legislativa que se recibieron las siguientes comunicaciones:

GENERADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO

1. **El Ayuntamiento de Ruiz, Nayarit remite copia certificada de actas de cabildo, correspondiente al periodo del 2 de septiembre de 2013 al 17 de septiembre de 2014.**

GENERADAS POR LOS CONGRESOS DEL ESTADO

2. **El Congreso del Estado de Guerrero remite copia del decreto 522 por el que designa y nombra al C. Salvador Rogelio Ortega Martínez, como Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero.**
3. **El Congreso del Estado de Zacatecas, remite copia del Decreto mediante el cual Declara que el Estado de Zacatecas incorpora a su régimen jurídico el Código Nacional de Procedimientos Penales.**

Atendida su solicitud ciudadano Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–Gracias.

Proceda la Secretaría, con el tercer punto dando a conocer las Iniciativas recibidas y ordene su turno a comisiones.

C. SECRETARIO DIP. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ INURRIAGA:

–Cumplo su encargo diputado Presidente.

INICIATIVA RECIBIDA
Martes 04 de Noviembre de 2014

PRESENTADA POR EL PODER EJECUTIVO

1. Con fecha 31 de octubre del año en curso, el Titular del Poder Ejecutivo, presento las siguientes Iniciativas:

   a) Ley de Ingresos del Estado de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2015.
   b) Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2015.
   c) Decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado de Nayarit.

Por instrucciones de la Presidencia, se ordena su turno para su estudio correspondiente, en la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda.

PRESENTADAS POR EL PODER JUDICIAL

2. El tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado presento las siguientes iniciativas:

   a) Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit, con el objetivo de armonizar la legislación con la competencia del Poder Judicial en materia de jurisdicción administrativa.

      Por instrucciones de la Presidencia, se ordena el turno para su estudio correspondiente, a la Comisión de Justicia de derechos Humanos.

   b) Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial, con el objetico de armonizar la legislación con la competencia del Poder Judicial en materia de jurisdicción administrativa.

      Por instrucciones de la Presidencia, se ordena su turno apara su estudio correspondiente, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Atendido su encargo diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–Gracias.

Honorable Asamblea Legislativa, para los efectos de proceder con el cuarto punto del orden del día, relacionado con el análisis del Tercer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo, y evaluación del cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011-2017, en el rubro de Gobernabilidad, esta Presidencia informa del registro de participantes en los siguientes términos:

Por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional los diputados Jassive Patricia Durán Maciel, María Angélica Sánchez Cervantes y Héctor Javier Santana García.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, los diputados Javier Hiram Mercado Zamora, Ivideliza Reyes Hernández y José Ramón Cambero Pérez.

Por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática los diputados Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, Luis Manuel Hernández Escobedo y Miguel Pavel Jarero Velázquez.

Por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo los diputados Jaime Cervantes Rivera y Fidela Pereyra Zamora.

Por la Representación Parlamentaria del Movimiento ciudadano, diputado Manuel Bernardo Carbonell Ortega.

Por la representación Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, el diputado Francisco Javier Jacobo Cambero.

Me permito informar que de conformidad al acuerdo que establece la Metodología para desahogar el punto que nos ocupa, el formato de las participaciones será el siguiente:

Cada orador inscrito contará con un tiempo de hasta diez minutos.

Por cada orador, podrán intervenir hasta dos Legisladores en la vertiente de rectificación de hechos o alusiones personales, por un tiempo de hasta cinco minutos.

En dichos términos se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Manuel Bernardo Carbonell Ortega.

DIP. MANUEL BERNARDO CARBONEL ORTEGA (MC):

–Gracias Presidente.

Buen día Integrantes de la Mesa Directiva

Diputadas y diputados de esta Honorable Soberanía.

Invitados especiales.

Medios de Comunicación

Señoras y señoras del público que nos acompañan:

Este H. Congreso tiene la obligación como lo señala nuestra Constitución Local del Estado de Nayarit en sus artículos 42 segundo párrafo y 47 fracción XXXVIII, en realizar el análisis del informe de actividades que presenta el Titular del Poder Ejecutivo, pudiendo solicitar toda aquella información que permita ampliar el entendimiento sobre el estado que guarda la presente administración, y evaluar el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo.

Este día damos inicio a uno de los ejercicios más importantes para la ciudadanía en materia de rendición de cuentas, cabe destacar que dicho ejercicio debe caracterizarse por un estricto apego y respeto a uno de los derechos humanos con mayor injerencia en la vida política del Estado, el derecho humano al acceso a la información. (Establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 6 primero y segundo párrafo)

La rendición de cuentas debe ser vista como un pleno ejercicio por el cual se esté garantizando el derecho al acceso a la información, obligación que tenemos todos los servidores públicos de responder por nuestro actuar y sobre todo, dar a conocer los pormenores en el uso de recursos públicos. Nunca olvidemos que a quien debemos rendir cuentas es a la ciudadanía.

La entrega del informe de actividades y resultados del Gobierno del Estado, debe dejar de ser considerado como el día del Gobernador, y debe de convertirse en un proceso de trabajo, análisis y especialmente de rendición de cuentas, todo esto bajo un consenso ordenado y democrático con respeto y de frente a la sociedad.

Podemos mencionar que el Estado de Nayarit se encuentra en un proceso de mejoramiento en materia de transparencia, principalmente en la información presupuestal que se da a conocer a los ciudadanos. Aunque dicho avance nos coloque con calificaciones aún mediocres en comparación con otros Estados. Ya que durante el año 2013 nos encontrábamos reprobados con una calificación de 54 de 100, y ahora en el año 2014 el Estado se coloca en el lugar 19 de 32 con una calificación de 61 de 100, según lo establecido por el Índice de Información Presupuestal 2014 del Instituto Mexicano para la Competitividad.

También debemos señalar que la opacidad es una práctica reiterada por parte de las principales instituciones de gobierno del Estado, omitiendo información de gran relevancia.

Si deseamos tener una entidad menos corrupta es necesario seguir combatiendo la opacidad, el Poder Ejecutivo del Estado debe ser ejemplo para los demás poderes, especialmente para este Poder Legislativo, donde la discrecionalidad es un principio en la toma de decisiones y que está lejos de encontrarse bajo las buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Reiteramos la necesidad de seguir trabajando por un Estado más transparente y menos opaco, que permita otorgar información de calidad y entendible, principalmente en rubros de servicios personales, deuda pública, subsidios, fideicomisos, gastos de comunicación social o de programas o apoyos al campo.

En apego al acuerdo tomado por esta Soberanía el pasado 21 de octubre, por el cual se estableció la metodología para el análisis del Tercer Informe de Gobierno y evaluación del cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011-2017, se hace énfasis en que tal metodología por la que optamos, no permite verdaderamente un intercambio de ideas que facilite el análisis a fondo sobre el destino de recursos y el actuar de la presente administración.

Mencionar, que además de llevar a cabo un comparativo de los resultados que se presentan en el tercer informe de gobierno con el plan estatal de desarrollo, es importante comparar dichos resultados con otras entidades, ya que de lo contrario estaríamos cayendo en un error de autoelogio. La ciudadanía también debe de participar, y debe darse vista a la sociedad a través de una glosa ciudadana. Más sociedad y menos gobierno.

Según el objetivo establecido para el rubro de gobernabilidad, el actuar del gobierno debe de estar enfocado en buscar lograr la convivencia

armónica entre el Gobierno y los actores sociales, económicos y políticos en el marco del estado de derecho, de un Gobierno eficiente y cercano a la sociedad.

Incluso en el esquema de trabajo institucional plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2011-2017 pone como eje central a la población, lo cual llevaría a un primer planteamiento por parte de Movimiento Ciudadano, ¿actualmente se está contemplando la opinión de los ciudadanos para la toma de decisiones de Gobierno? ¿Los derechos humanos básicos de los nayaritas están siendo respetados dignamente? ¿Qué medidas se están implementando para avalar la obra pública del estado que incluya el consenso de los ciudadanos? Y, ¿en qué momento la población tiene la última palabra para llevar a cabo alguna política pública?

Dentro del rubro de gobernabilidad se habla de un trabajo constante a favor de la protección de los derechos humanos, estrechamente vinculado bajo una procuración de justicia con apego a derecho. Cursos de sensibilización, capacitaciones, clases, y diplomados a funcionarios públicos entre otras medidas.

Pero de qué sirve contar con un objetivo estratégico como es el garantizar la dignidad humana bajo la protección de los derechos humanos, si seguimos presenciando una indignante actuación en esa materia.

Precisamente el día de ayer, 3 de noviembre, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, en lo que va del año 2014 emitió su recomendación número 12, en esta ocasión en contra del Juez especializado en la Impartición de Justicia para Adolescentes, a la Jefa del Departamento de Ejecución y aplicación de Medidas de la Dirección de Reintegración Social para los Adolescentes en el Estado de Nayarit, así como a la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado.

Lo anterior en una evidente violación a los derechos del niño, al principio del interés superior de la niñez, y a una clara dilación en la administración de justicia, donde una menor mujer indígena con aparente discapacidad mental se encontraba en la cárcel municipio de la Yesca, la cual según el informe del Director de Seguridad Pública de ese municipio, la menor no se encontraba compurgando pena alguna y tampoco bajo arresto por falta administrativa.

Bajo el objetivo de consolidar la estructura de procuración de justicia y apego al derecho, la ética y al compromiso social, se informa que mediante las acciones implementadas por el Gobierno del Estado en materia de procuración de justicia y seguridad pública, y con apoyo de las actividades conjuntas de las autoridades de los tres niveles de gobierno, Nayarit se mantiene como la segunda entidad más segura del país debemos reconocerlo según Información dada a conocer por el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI) en agosto de 2014.

En un comparativo según cifras de la Secretaría de Gobernación, debemos señalar que la percepción social ante la inseguridades es distinta a la que se da a conocer, que puede ser corroborada en su reporte de Tasas por cada 100 mil habitantes de 1997 a 2014 a cargo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, donde los datos durante el año 2014 demuestran que en Nayarit por cada mil habitantes se encuentra en el lugar 16 en homicidios dolosos, o en el 18 en secuestros por cada mil habitantes.

Con esto no estamos señalando que nuestro estado sea de los más inseguros, simplemente es importante aceptar que existe mucho trabajo por realizar, si deseamos una sociedad más segura.

También recordemos que debido a la desconfianza que existe en las instituciones, en algunas ocasiones las victimas no denuncian, no reportan por el simple hecho de considerar que dicha práctica es una pérdida de tiempo.

En la página 182 del Tercer Informe de Gobierno del rubro de Gobernabilidad, podemos encontrar el estado que guarda la deuda a largo plazo considerando su refinanciamiento y reestructuración dentro del periodo septiembre 2013-2014, donde podríamos reconocer el trabajo que ha hecho la Secretaría de Administración y Finanzas por su reducción, si esa deuda no tuviera impacto en las finanzas del Estado, este monto no sería aproximadamente a pagar de 5 mil millones de pesos.

¿En verdad se están saneando las finanzas públicas? Es necesario insistir que la deuda por la que se encuentra nuestro Estado, afecta directamente a cada una de las y los ciudadanos habitantes de Nayarit, no podemos seguir alentando una irresponsabilidad en el manejo de los recursos donde la deuda pública afecta el desarrollo de nuestra Entidad.

Si bien somos uno de los estado con mayor deuda total comparado con los demás 17 estados arriba de Nayarit, lo preocupante aquí es la relación que existe entre la deuda con nuestro Producto Interno Bruto, lo que representa de manera per cápita y lo que representa respecto a nuestras participaciones federales. En el caso Nayarit se encuentra dentro de los 10 primeros estados endeudados, lejos de contar con unas finanzas sanas que reditúen en el bienestar y desarrollo de los Nayaritas.

Por último, necesitamos que nuestro Estado se caracterice por contar con instituciones responsables y respetuosas, que trabajen sin distinción de partidos o ideologías, con miras en alcanzar un bienestar social de los ciudadanos a través de políticas públicas eficientes y principalmente incluyentes, interponiendo el interés mayor de los nayaritas.

Por lo que es oportuno hacer un llamado directo al Poder Ejecutivo del Estado a respetar la vida democrática de Nayarit, no queremos seguir viendo a un gobierno estatal en campaña permanente, no deseamos que Nayarit sea señalado en los máximos tribunales electorales, y queremos que exista una verdadera división de poderes y respeto sobre todo, en la vida interna y autonomía de los partidos políticos.

Estoy convencido que todos los aquí presentes así como cada uno de los nayaritas desean tener un mejor Nayarit.

Muchas Gracias.

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–Esta Presidencia le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Jaime Cervantes Rivera.

DIP. JAIME CERVANTES RIVERA (PT):

-Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras y Compañeros Legisladores.
Respetables invitados que nos acompañan en esta sesión.

Este 23 de Octubre por mandato del artículo 42 de la Constitución Política del Estado de Nayarit, esta XXXI Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit, recibimos el Tercer Informe del Gobernador del Estado Roberto Sandoval Castañeda y hoy estamos iniciando con la glosa.

A los diputados del Partido del Trabajo nos hubiera gustado que el 23 de octubre, como años atrás se hacia, hubiera venido a este Recinto Legislativo el Gobernador del Estado a rendir su informe y a escuchar aquí los posicionamientos de cada una de las Fracciones Parlamentarias presentes en esta Cámara.

Este formato en el año del 2007, promovido por Calderón y por insistencia del PAN y PRD se modificó a nivel Federal y esto mismo se ha venido replicando en prácticamente todas las Legislaturas Locales del País, ahora el Gobernador en turno ya no hace presencia en este Recinto para rendir su Informe, sino que lo envía por escrito a través de su Secretario General de Gobierno, lo grotesco de este cambio es que los que ayer promovieron la modificación del formato hoy reniegan de el.

Como Legislador del Partido del Trabajo, al igual que cualquier otro ciudadano, hoy más que nunca se hace imperativo analizar los resultados y el rumbo que lleva el Estado en materia de Gobernabilidad, calidad de vida y desarrollo integral.

Hoy la Administración del Poder Ejecutivo, bajo la premisa de ser un Gobierno de la Gente, se somete al escrutinio público de la ciudadanía y como practica republicana este Congreso deberá analizar la gestión del Gobierno en forma total.

El Partido del Trabajo convoca a toda la ciudadanía a revisar juntos el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

Solamente así el pueblo podrá saber si este Gobierno está cumpliendo con todos sus compromisos.

En el plano de la Gobernabilidad el Gobierno de la Gente se plateó lograr la convivencia armónica entre el Gobierno y los actores sociales, económicos y políticos en el marco del Estado de derecho, de un Gobierno eficiente y cercano a la gente.

Tuvo como programas, el notariado en Nayarit, Trasparencia y Acceso a la Información, las elecciones del 2014, la atención a la gente y cambiar el modelo de justicia penal y los juicios orales mercantiles, reconozco que se realizaron muchas actividades, de todos estos programas.

Hoy tenemos un servicio estatal de notariado más eficiente, en trasparencia y acceso a la información observo que se avanzó mucho en el marco jurídico y normativo que permite a los ciudadanos que lo requieran, mayor disponibilidad de toda la información que solicitan.

El 6 de julio se llevaron a cabo elecciones en el Estado de Nayarit para elegir Presidentes Municipales, Diputados y Regidores de mayoría y plurinominales, fueron elecciones que tuvieron algunas turbulencias, lo importante es que concluyeron bien sin, conflictos pos electorales que hayan evaluado en movilizaciones callejeras, toma de edificios o en violencia.

Acudieron a las urnas el 58% de los electores y por primera vez se aplicó la cuota de género 60-40 en las elecciones de Diputados y Regidores lo que permitió la llegada a esta Cámara de Diputados de 14 Diputadas, la cifra más alta en la historia de Nayarit.

Nuestro Partido con muy pocos recursos a diferencia de otros que contaron con cantidades estratosféricas cuyos orígenes los desconocemos, logro el 6% de la votación estatal de diputados, una fracción Parlamentaria y un importante número de Regidores.

Hoy somos la segunda fuerza en Ixtlán, Compostela, Rosamorada y Santa María del Oro representada en los cabildos de esos Municipios.

La nueva realidad política que hoy tenemos en Nayarit, derivada del proceso electoral, ninguna fuerza política para el futuro tendrá asegurado nada porque los ciudadanos hoy eligen a sus Gobernantes de manera libre, ni el dinero ni las prebendas le aseguraran nada a nadie.

En atención a la gente, soporte y asesorías reconozco que el Gobernadores del Estado Roberto Sandoval Castañeda atiende de manera intensa a indígenas, mujeres, ejidatarios, sectores marginados de la sociedad en temas de salud, educación, problemáticas agrarias, transito, forestal, entre otros.

En el nuevo modelo de justicia penal se tuvo un avance importante en la defensoría pública, al modernizar todo el marco normativo de todo el servicio de justicia para hacer la justicia más pronta y expedita.

Hace falta mucho camino por recorrer para lograr una mejor sociedad para todos, no basta haber logrado en estos tres años regresar la paz y tranquilidad a nuestro Estado, controlando y combatiendo la delincuencia criminal.

Las fortalezas de lo que hasta ahora ha hecho el Gobierno no ha sido suficientes para mejorar la calidad de vida de los Nayaritas, para mejorar el empleo, el salario, la reactivación del campó, del sector pesquero, ganadero, etc.

Nuestra economía estatal sigue sin crecer, en el PIB Nacional ocupamos el 29 lugar con una contribución menor al 1% Nayarit ocupa el vigésimo lugar nacional en marginación, tenemos el Municipio del Nayar como el tercer lugar nacional más alto en grado de marginación.

Muchas de las debilidades señaladas en la matriz FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) publicado en el periódico oficial en el 2012, muchas de ellas aún prevalecen, tales como: no existe una vinculación intersectorial adecuada; la estructura de Gobierno siguen siendo muy pesada; los Gobiernos Municipales son muy obesos, falta de compromiso con la misión del Gobierno de sus trabajadores, falta de capacitación a los mandos operativos; falta de personal capacitado; incompatibilidad entre el puesto y el perfil de quien lo ocupa; existencia de corrupción, alto endeudamiento público; exceso en el gasto corriente, insuficiente recaudación; poca participación en fondos nacionales e internacionales.

Todas las anteriores debilidades provocaron que este año y mas por ser electoral, se hubieran realizado un sin número de movilizaciones de trabajadores del campo y de la ciudad, de la educación, burócratas y del pueblo en general,

demandando más y mejores salarios, prestaciones, créditos, servicios públicos eficientes y exigiendo mejor calidad de vida.

Compañeras y compañeros Legisladores.

Desde esta Soberanía, la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo hace votos para que en la siguiente mitad del Gobierno de Roberto Sandoval Castañeda haya entre los integrantes de su gabinete un mejor trabajo de equipo, porque los Nayaritas necesitamos un Gobierno capaz, eficiente y funcionarios sensibles a demandas de la sociedad.

Queremos un Gobernador fuerte, siempre cercano a la gente.

Hago un llamado a todos los actores políticos de Nayarit, Empresarios, Líderes Sindicales para que actuemos con más responsabilidad en pro de Nayarit porque solo así podremos entre todos abatir los grandes rezagos que seguimos padeciendo los Nayaritas.

Es cuanto Sr. Presidente.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–Se registra asistencia del diputado Eddy Omar Trujillo López.

Continuando con el análisis del Tercer Informe de Gobierno, se le concede el uso de la palabra al diputado Francisco Javier Jacobo Cambero, hasta por diez minutos.

DIP. FRANCISCO JAVIER JACOBO CAMBERO (PVEM):

–Diputado Presidente, e integrantes de la Mesa Directiva.

Honorable Asamblea Legislativa.

Ciudadanos que nos acompañan.

Destaco, la importante presencia de los representantes de los medios de comunicación.
Señoras y señores.

En mi carácter de diputado, a la Trigésima Primera Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, y Representación Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, hago uso de esta Tribuna, a efecto de emitir posicionamiento, relativo al Tercer Informe de Gobierno, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo, respecto del objetivo estratégico gobernabilidad, el cual, consiste en lograr la convivencia armónica entre el Gobierno y los actores sociales, económicos y políticos en el marco del estado de derecho, de un gobierno eficiente y cercano a la gente, que identifique y arraigue a las y los Nayaritas, particularmente, en lo referente a la Fiscalía General del Estado, de conformidad a las siguientes consideraciones:

En otros tiempos, la principal preocupación de los ciudadanos, la constituía lo relativo a la alta incidencia de delitos caracterizados, por la violencia con que eran perpetrados a plena luz del día.

Tal circunstancia, no solo se constituía, en freno para el desarrollo económico, sino, para la más básica convivencia social y familiar.

Ahora, las cosas han cambiado diametralmente; observando, una disminución pronunciada en homicidios y secuestros; siendo necesario establecer, que en los escasos eventos, de tal naturaleza que la fecha han tenido verificativo, la actuación de la instancia de procuración de justicia, como lo es la Fiscalía General del Estado, ha actuado con prontitud, y sobre todo con eficacia.

Ejemplo de ello, es la solución, de ocho de cada diez homicidios que se registraron en la Entidad, a la vez que se exterminaron 25 bandas de secuestradores y a sus integrantes, se les puso en reclusión para proteger a la sociedad.

Sin duda, la formula efectiva, lo ha sido la coordinación entre las diferentes áreas de la Fiscalía General del Estado, que junto con las instancias encargadas de la procuración de justicia y seguridad pública de los tres niveles de gobierno, dieron por resultado que se triplicara el numero de criminales detenidos; lo que se significa por menos sujetos activos de conducta ilícita en las calles, y por consecuencia mayor seguridad para los ciudadanos.

Pero esa es la acción activa o visible del trabajo de la Fiscalía General; con sustento en el

trabajo científico hasta ahora realizado, a través del nuevo modelo pericial, que engloba el laboratorio de análisis que mediante la especialización en las áreas del saber de una ciencia, permite la implementación de métodos plenamente verificables, respecto del resultado obtenido.

Explicando en breves palabras, es fortaleza en la integración de las averiguaciones previas, que permitan encarar con seguridad y certeza, procesos penales, bajo la perspectivas de Constitucionalidad de los actos jurídicos.

Iguales circunstancias, se pueden establecer respecto del servicio médico forense, que en el año que se informa, vio disminuida su intervención, lo que sin duda, confirma la disminución de los índices de violencia.

Sin dejar de mencionar, la creación del área de identificación forense, cuya primera acción fue la digitalización de expedientes de cuerpos de personas no identificados, mediante la aplicación del protocolo para tratamiento de identificación forense, esfuerzo que implica la intervención de especialistas en medicina, odontología, genética y fotografía forense.

Ya es una realidad, el nuevo sistema de justicia penal acusatorio, resulta por demás justificada la inversión de 6 millones 500 mil pesos, en la construcción de la primera Sala de Juicios Orales, a cargo de la Fiscalía General del Estado, lo que sin duda permitirá la debida capacitación de Agentes del Ministerio Público, Peritos y Policías en materia de las nuevas prácticas procesales, en el marco de respecto de los derechos fundamentales y humanos de que gozan los justiciables.

Una fortaleza, lo ha sido el curso de capacitación en materia del sistema penal acusatorio, impartido por la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos de América (USAID por sus siglas en ingles).

A través de 100 horas de trabajo y aprendizaje activo, beneficio a los primeros 20 agentes del Ministerio Público en el Estado de Nayarit.

En esta Materia, resulta por demás adecuado consultar a los operadores del sistema penal acusatorio, en otros países por ejemplo, de Costa Rica y de Chile, lo cual logro la participación de 100 servidores públicos, de la Fiscalía General del Estado, entre Agentes del Ministerio Público, Oficiales Secretarios y Peritos, concretando así, la capacitación en Nayarit, de quienes integran la trilogía de sujetos de la investigación en materia penal, ello acorde al nuevo sistema.

Muchas son las cuestiones a analizar, pero basta lo apuntado para acreditar que estamos en el camino correcto, sin duda en busca de más resultados en favor de la conservación de la convivencia social.

Con el resultado adicional de que un Estado seguro como es el de Nayarit, resulta atractivo, para los inversionistas y empresarios nacionales y extranjeros; lo cual ha redundado en un crecimiento económico arriba de la media nacional y en un campo de oportunidades, para el trabajador y el profesional nayarita.

Por lo anterior, en un acto de justicia, hago un sincero reconocimiento personal y a nombre de mi partido el Verde Ecologista de México, al desempeño del Gobernador Roberto Sandoval Castañeda, en materia de Seguridad Pública y de Combate al Crimen y a la delincuencia; tarea en la que no he de omitir los buenos oficios del Fiscal General Edgar Veytia, y del valiente cuerpo de policías que a diario arriesgan su vida por asegurar la paz y la tranquilidad para toda la población de Nayarit, y que en trabajo en equipo, sociedad y gobierno solo es posible lograr este resultado, como lo es el 2do lugar a nivel nacional como el estado más seguro; información dada a conocer por el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI) en AGOSTO del 2014.

Desde aquí, con todo merecimiento, le manifiesto mi más sincera felicitación.

Gracias por su amable atención.

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–Se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos a la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez.

DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRÁNQUEZ (PRD):

–Con su permiso, diputado Presidente,

Compañeras diputadas y compañeros diputados, público en general.

El día de hoy acudimos en Pleno para dar cumplimiento a uno de los mandatos constitucionales que representa uno de los actos de concurrencia de poderes más representativos de nuestro sistema republicano. Con motivo del III Informe del Titular del Poder Ejecutivo, esta Soberanía es llamada para realizar la glosa del documento entregado a la legislatura, en la que se sintetiza el estado que guarda la administración pública estatal.

Una "glosa", no es otra cosa que la traducción de un texto para facilitar su comprensión. Hago referencia a su significado porque nunca en la historia de Nayarit se había hecho tan necesaria una interpretación social y colectiva de un informe de un gobernante. Como nunca en nuestra historia reciente, un gobernador ha vivido un mundo fantástico tan alejado de la realidad que palpamos a diario quienes habitamos esta tierra.

Comenzar la glosa del III Informe con el tema de GOBERNABILIDAD, representa para los miembros de esta Legislatura la oportunidad de debatir y reflexionar sobre el tema del ejercicio del poder local, que implica la parte más crítica de esta administración. Es precisamente en el rubro del manejo de los asuntos políticos internos del estado en donde se palpan los más grandes y preocupantes retrasos.

A la mitad del camino, Nayarit vive hoy una clara involución política que nos pone en lo más arcaico y obsoleto del proceso democrático nacional. Desde hace tres años, con la llegada de Roberto Sandoval a la gubernatura del estado, se inauguró en la entidad la etapa de oscurantismo y retrocesos políticos en los que hoy nos tienen sumidos quien maneja de forma, por más primitiva, el autoritario sistema político local.

Si bien, los maquillados datos sobre la inseguridad son el "gran discurso" de este gobierno, aún se siguen ocultando los lamentables hechos de extorsiones y tráfico de drogas que siguen azotando a nuestros habitantes. Tenemos, como política oficial, una política que siembra el miedo y no la confianza entre los habitantes.

Pero el fondo de este asunto no se puede esconder fácilmente. A la mitad del camino, No podemos dejar pasar la forma en como llegó a ocupar el cargo quien hoy es el responsable de la procuración de justicia en Nayarit. El "nombramiento" del poderosísimo fiscal, es uno más de los descarados actos de sumisión del Poder Legislativo.

Edgar Veytia no cumplía los requisitos plasmados en la Constitución Política del Estado de Nayarit para ocupar el cargo. En cualquier sistema democrático, no hubiera sido ni siquiera propuesto, al no ser claramente elegible para desempeñarse en tan delicada empresa. Sin embargo, en el Nayarit de las ocurrencias y caprichos, es más fácil reformar la Constitución para hacer de sus disposiciones un traje a la medida de los deseos del jefe político, que reconocer las limitaciones que impone la ley.

Es así como se comienza el ejercicio personalista y absolutamente discrecional del fiscal de Nayarit al que no le importa pasearse por todos lados empistolado, actuar al margen de la ley y violar cuanta disposición legal le estorbe a sus intereses.

¿Cómo olvidar el vergonzoso pasaje del Fiscal recibiendo en la explanada de la Fiscalía a la comisión de diputados federales que venían a buscar garantías para el proceso electoral? El ridículo nacional que hicimos los Nayaritas, no sólo acaparó los medios nacionales, sino que además, fue motivo para llevar un exhorto a la Máxima Tribuna Nacional.

Pero el mismo caso aplica para el titular del Órgano de Fiscalización Superior que tampoco cumplía constitucionalmente el perfil para ocupar el cargo. Pues le reformamos la Constitución!!!

Desde entonces, como forma de agradecimiento y sumisión a su jefe político, Roy Rubio aplica de manera discrecional la ley para atacar a los gobiernos municipales que no emanan de su partido o no responden a sus intereses. Una entidad "independiente" que emana del Congreso, al mande usted del gobernador.

Su actuar lo vuelve cómplice de los indignantes casos de enriquecimiento ilícito de personajes que hace tan sólo tres años vivían como cualquier hijo de vecino y hoy viven rodeados de lujos y excesos, convertidos de la noche a la mañana en prominentes empresarios.

A la mitad del camino, hemos vuelto a los años 70s en lo que se refiere al manejo de la comunicación social. Las exorbitantes y millonarias cantidades de dinero que se aplican a la difusión de la información gubernamental, no sólo está destinada a repetir hasta el cansancio la "cantaleta de la gente", sino que, a cambio de mantener la inversión en los medios de comunicación, la orden es de cerrar a la oposición los espacios comunicativos en medios electrónicos y escritos del estado… Todos aquellos al servicio del gobierno. Salvo algunas contadas y honrosas excepciones, las televisoras, noticieros de radio y periódicos son censurados sin empacho alguno desde la nómina gubernamental.

El sostenimiento del mundo de fantasía que vive el titular del Poder Ejecutivo, su principal fundamento en la censura oficial.

La medida de la libertad de los medios de comunicación en Nayarit no es otra que la boca de quien les paga. Un medio al servicio del poderoso, no es un medio legítimo de información para la sociedad.

A la mitad del camino, el manejo de la conducción política de la entidad sigue los pasos de gobiernos autoritarios. Desde la Secretaría General de Gobierno, se opera con poca eficacia a la solución de los conflictos con los distintos actores sociales. Su titular, no ha sido útil para generar un ambiente de cordialidad y cooperación institucional en el escenario político. Ignora por sistema, la existencia de una oposición gobernante.

Ahí está el resultado de la inoperancia oficial: en tres años se ha acrecentado y abierto las brechas de los conflictos con el SUTSEM, la Sección XX los maestros, los campesinos, movimientos sociales, partidos políticos y todos aquellos grupos organizados que no son parte de la nomenclatura oficial.

Desde la oficina de la calle Abasolo se orquestan las campañas de ataque a la oposición y se compran voluntades nuevas.

Es difícil avanzar en materia democrática cuando el responsable de la conducción no entiende el concepto de la gobernabilidad democrática; aquella que es incluyente, que reconoce a la sociedad, que es heterogénea y que respeta y fomenta la existencia de la diversidad… la existencia del "otro".

Pero en ningún momento se conoce el verdadero perfil de un gobernante, como en los procesos electorales. Es justamente en la arena electoral en la que el responsable del Poder Ejecutivo tiene la oportunidad histórica de trascender como un verdadero demócrata al permitir el juego libre y legal de las fuerzas que pretenden competir por el voto de los ciudadanos. Pero en esta materia, ¿qué creen? Roberto Sandoval está reprobado!!!

A la mitad del camino, Nayarit y su gobernador se encuentran manchados por la burda, y por demás ilegal forma de intentar incidir en los resultados de las elecciones favoreciendo a su partido.

Recientemente, los nayaritas hemos sido testigos de las elecciones más sucias de nuestra historia moderna. Como nunca, todos los instrumentos del poder público, los medios de comunicación, los cuerpos de seguridad pública y hasta el dinero público al servicio del, reconocido por el propio Gobernador: Partido Oficial.

El despilfarro de recursos de los candidatos del PRI, ofende…

El uso de la Policía Nayarit para amedrentar opositores, indigna…

El Cierre de los medios de comunicación a los opositores, molesta…

El uso descarado del aparato gubernamental para favorecerse, enoja a los ciudadanos.

Pero como nunca, el gobierno había intentado aplastar a su oposición de forma descarada. La lamentable declaración del mismísimo titular del ejecutivo en la que acusaba a candidatos que no eran de su partido, de estar ligados por el narco, no sólo representó una torpe maniobra para manchar, sin resultados, a los partidos distintos al PRI; Roberto Sandoval vivirá en la memoria de los nayaritas como el Gobernador que fue sancionado por el Instituto Nacional Electoral por violar el principio de Imparcialidad.

Y aunque esta Legislatura intentó por parte de los diputados del PRI, ocultar el hecho del conocimiento de los ciudadanos, convocando a una sesión "en lo oscurito", el hecho es ya del conocimiento general y deja dos grandes enseñanzas: En Nayarit tenemos un gobernador

violador de la ley, y que lo público no pueda resolverse en el terreno de lo privado.

Compañeros diputadas y compañeras diputados:

A pesar del oscuro capítulo de complicidad que acabamos de vivir la semana pasada, asunto que como nayarita y como Legisladora me avergüenza, aún tenemos tiempo de ser una Legislatura que pase a la historia por su papel de equilibradora del poder y de contención de los excesos de los políticos.

Hagamos política, mucha política… Convirtamos este recinto, el espacio de representación digna de los intereses de la sociedad y no de legitimación del abuso del poder.

Debatamos las diferencias de ideas a favor de los ciudadanos… No pretendamos con silencios construir unanimidades falsas.

Vamos al rescate de la dignidad del Poder Legislativo y su representación popular!!!

A la mitad del camino… poco que celebrar!!!

Muchas gracias Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–Acto continuo, se le concede el uso de la palabra al diputado Javier Hiram Mercado Zamora, hasta por diez minutos.

DIP. JAVIER HIRAM MERCADO ZAMORA (PAN):

–Ciudadano diputado Presidente, compañeras diputadas, compañeros diputados; público presente, señores de los diferentes medios de comunicación.

Quiero iniciar mi intervención mencionando las palabras de un gobernante cien por ciento republicano:

“Los funcionario públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad; no pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes.”
Don Benito Juárez

De conformidad a los términos del acuerdo del 22 de octubre pasado, que esta Legislatura instrumento para el análisis del Tercer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo, en función del cumplimiento o no del Plan Estatal de Desarrollo de la Entidad 2011-2017, comparezco a exponer nuestro particular punto de vista sobre el rubro de “Gobernabilidad” expresado en las entidades de la Secretaría General de Gobierno, Fiscalía General y Secretaría de Seguridad Pública Estatal.

Al respecto hemos de manifestar que en cuanto al diseño de las políticas públicas del gobernante de los nayaritas, estamos de acuerdo en cuanto se refieren a la intención y objetivos superiores de promover “El Desarrollo en todas sus regiones, basadas en un nuevo modelo, promotor de empleo, aprovechando de manera sustentable o recursos naturales, creando infraestructura pública, y que se traduzca en un crecimiento integral generado de bienestar social, incluyente y equitativo, estamos de acuerdo, sin embargo, a tres años de gobierno, hemos visto que algunos de los principios y valores que conducirían la práctica del “Gobierno de la Gente” como la confianza, responsabilidad, honestidad, humildad, firmeza y disciplina, coexistencia armónica y equilibrada entre otros, han sido un mero enunciado de una mala retorica, puesto que los perfiles que han caracterizado a esta administración, son: La opacidad, la simulación y la falta de veracidad en los informes gubernamentales.

El objetivo estratégico del plan, en cuanto a este rubro, sería el de “lograr la convivencia armónica entre el gobierno y los actores sociales, gobierno eficiente y cercano a la gente que identifique y arraigue a los nayaritas”.

El tomo del tercer informe, que registra el rubro de “gobernabilidad” contiene en sus 308 páginas, información sesgada, repetitiva y, en ocasiones inexistente en la realidad administrativa de la secretaría general de gobierno. Por ejemplo:
En la página 5 del tomo de referencia, el informe señala que “el instituto de defensoría de oficio del Estado de Nayarit, en el presente año, tuvo intervención en **34 293 procesos penales** y que se brindo asistencia jurídica en **37 782 juicios civiles**”.

Si esta información la comparamos con la que nos proporciono hace unos días, el magistrado

presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el Doctor Pedro Antonio Enríquez Soto, cuando comparecieron en comisiones al pleno del consejo de la judicatura estatal, al mostrar los concentrados de nuevos juicios de los últimos tres años, se nos indico que: Si sumamos los casos civiles y familiares en un solo rubro, del año que se informa, **solo aparecen 16 284 juicios, y 7 726 procesos penales.**

¿Entonces? Alguien miente en la secretaria general de gobierno que le proporciono esta información al gobernante, puesto que no podemos poner en tela de duda la información del poder judicial, que es la institución en donde se ventilan estos procesos judiciales.

La anterior Legislatura promulgo la Ley de Defensoría Pública y Asistencia Jurídica para el Estado de Nayarit, publicada en el diario oficial el 23 de agosto del presente año; y en el informe que se analiza, se señala que "bajo este contexto se han implementado otros documentos normativos como son los siguientes: Elaboración de normas de operación del públicos usuario del servicio en materia civil, penal, mercantil, familiar, administrativa, justicia para adolecentes, de ejecución de sanciones; del código de conducta ética de los defensores de oficio; lineamientos de operaciones de la carrera de derecho; el manual de operación del instituto de defensoría pública y el manual de organización del mismo instituto".

El asunto, es señoras y señores que según la información recabada en el poder judicial y en la fiscalía general, estos manuales de norma de operación, ¡no existen! quizás solo en la mente afiebrada de los empleados y del titular de la Secretaría General de Gobierno.

¿Cómo pues, se atreven a ponerle en el documento del gobernador, información de acciones inexistentes?.

Respecto de la dirección del notariado, se señalan las acciones sustantivas de esta dependencia, que se llevan a cabo con los fedatarios de la entidad; empero, no se dice que se sigue incumpliendo con lo que dispone la ley vigente, desde hace más de un lustro esta dependencia no tiene espacios físicos para recibir los duplicados de los libros que cada año, los notarios tienen que entregar a esta dirección. Tanto su titular como los fedatarios, con esa falta grave, atentan en contra de los derechos de los ciudadanos, cuando se les requiere una copia de tal o cual instrumento o algún protocolo notarial, se le remite a la notaria respectiva, en donde a juicio de su titular, se cumple o no con la solicitud presentada ante la dirección del notariado: cuya sede, hay que decirlo, es una horrible oficina, descuidada y con un marcado deterioro físico.

En la fiscalía General, se señalan varias cuestiones, el nuevo modelo pericial y la creación de nuevas unidades administrativas para adecuarse al modelo de justicia penal.

Se informa que se adquirieron sofisticados equipos para el laboratorio de análisis de voces, grafoscopía, lofoscopía y criminalística; así como la construcción de una sala de juicios orales a cargo de esta dependencia, con una inversión de 6.5 millones de pesos, con la finalidad de "ofrecer justicia de calidad a los nayaritas".

Nuestra duda, radica en el cumplimiento o no de la Ley de Adquisiciones del Estado; todos estos millonarios gastos, de compras y de construcción de edificios, ¿se licitaron?, ¿o se asignaron directamente?, no se informa los criterios para la aplicación de estos recursos públicos; se colige que pervive la opacidad.

Empero, dada la naturaleza de sus funciones, en la Fiscalía General y en la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, se manejan millonarios recursos del Fondo de aportaciones para la seguridad pública, del Ramo 33 y otros que el gobierno de la república tiene implementados.

Si se presume de transparencia en primeros lugares a nivel nacional; lo elemental de esta circunstancia, es que el gobierno por sí, debe informarnos de manera puntual y cabal, y no esperar que sea el ciudadano que requiera a las instituciones del cómo y en que se aplican los recursos a su cargo.

El Tercer Informe de Gobierno en este rubro, es prolijo y difuso, con información sesgada y en ocasión inverosímil y no cumple con las expectativas del plan de desarrollo. Desde luego, no podemos aprobar que el gobernador ha cumplido a cabalidad su obligación legal de informar a esta Legislatura de manera puntual, sobre el estado real que guarda la administración pública a su cargo.

Es cuanto, ciudadano Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–Continuando con el registro se le concede el uso de la palabra a la diputada Jassive Patricia Durán Maciel, hasta por diez minutos.

DIP. JASSIVE PATRICIA DURAN MACIEL (PRI):

–Con su permiso diputado Presidente de la Mesa Directiva Honorable Asamblea.

Funcionarios Públicos del Gobierno de la Gente.
Ciudadanos en general.

Prensa que hoy nos acompañan.
Muy buenas tardes.

En el Estado Democrático el imperativo del Gobierno radica en establecer una relación positiva, de diálogo y comunicación entre gobernantes y gobernados, fincada en el respeto, la tolerancia y la concertación de demandas y soluciones; en la oportuna y transparente rendición de cuentas y en el manejo honesto de los recursos públicos, principios que contribuyen a crear un ambiente sólido de Gobernabilidad.

La Gobernabilidad, es el resultado inmediato de un Gobierno eficaz, impulsor del progreso, del desarrollo económico, la justicia social, la transparencia y la seguridad pública.

Como el que preside, el Gobernador del Estado Roberto Sandoval Castañeda.

A nombre del Grupo Parlamentario del PRI, al margen de filiaciones partidistas o de excesivas complacencias, atendiendo solo a la objetividad y al reconocimiento puntual del esfuerzo realizado, por quien dirige los destinos de los nayaritas, en apretada síntesis, me dispongo a destacar las acciones relevantes de dos Secretarías esenciales para la función pública: la General de Gobierno; y la de Planeación, Programación y Presupuesto.

La Secretaria General, es responsable de la política interna, del vínculo institucional con los poderes, los Gobiernos Municipales, Partidos Políticos, Asociaciones Económicas y de la Sociedad Civil, y la ciudadanía en general.

En lo que va del Ejercicio Constitucional de la Trigésima Primera Legislatura, gracias a la sensibilidad política y de concertación del Secretario General de Gobierno, se ha establecido una vigorosa y productiva coordinación entre el Poder Ejecutivo y el Congreso del Estado.

La cual se refleja en las 20 Iniciativas presentadas entre octubre de 2013 y octubre de 2014, 17 de ellas aprobadas por este Honorable Congreso y tres en trámites, en estudio para su Dictamen.

Al impulso de la facultad Legislativa del Gobernador, Nayarit cuenta con un nuevo modelo de justicia penal acusatorio y la implementación de los juicios orales; con una Ley Orgánica para la Fiscalía General que fortalece su capacidad de garantizar la seguridad y la paz pública; con un Instituto de Defensa Pública que brinda asistencia jurídica a los justiciables que no pueden pagar un abogado; con un Código Penal más efectivo para inhibir el delito y castigar a los criminales; con una Ley que obliga a los ayuntamientos abrir una Cuenta Bancaria para el deposito del Impuesto Adicional del 12% destinado a nuestra Universidad, a fin de evitar los desvíos y adeusos.

Con una Reforma Política, que incrementó la presencia de las mujeres en la representación popular, como es el caso de este Honorable Congreso, que de sus 30 integrantes, 14 somos mujeres.

Los nayaritas tienen un Gobierno que respeta sus libertades civiles y políticas, que privilegia el dialogo y los acuerdos para dirimir conflictos y solucionar demandas.

En diversas audiencias y reuniones de trabajo, el Gobernador del Estado Roberto Sandoval Castañeda, escuchó y abanderó las causas de los productores del campo, Pescadores, Maestros, Estudiantes, Trabajadores, Empleados Públicos, Empresarios, Comerciantes, a los indígenas y a los grupos vulnerables.

Nayarit y el Gobierno de Roberto Sandoval, cuentan con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, “El Plan de la Gente”, cuyas estrategias,

líneas de acción y proyectos estratégicos, determinan el qué se quiere lograr y cómo se está logrando.

En 2013, se llevó a cabo la armonización del Plan Estatal con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, vinculando sus tres objetivos estratégicos: de Gobernabilidad; Calidad de Vida; y Desarrollo Integral; con las cinco metas nacionales: México en Paz; México Incluyente; México con Educación de Calidad para Todos; México Prospero; México Actor con Responsabilidad Global; Lo cual repercutió en los siguientes beneficios:

Nayarit se incorporó en la Mesa-Región-Centro, antes pertenecía a la Región Centro Occidente, con la oportunidad de acceder a una bolsa de más de 485 millones de pesos implementarlos desarrollo de los estados que pertenecen a esta Nueva Región.

Otro beneficio, es el que le brinda el Programa Nacional de Infraestructura 2013-2018, que contempla 743 proyectos, de los cuales 14 mega proyectos; son para Nayarit siendo de los sectores de mayor impacto, el de Comunicaciones, Energía, Hidráulico, Salud, Turismo, Agua y Saneamiento.

La inversión que contemplan estos proyectos y mega proyectos en un futuro inmediato, será generadora de empleos directos e indirectos, reactivara el comercio, la prestación de servicios, habrá de mejorar los salarios, el poder adquisitivo de los trabajadores y los ingresos fiscales.

El plan también prevé la implementación de un plan de participación, lo cual se hace a través del comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit.

Por medio de los 25 subcomités, en lo que tiene representación y derecho opinar los funcionarios Federales, Estatales y Municipales, las organizaciones sociales, privas, las instituciones de educación superior y técnica y la ciudadanía en particular.

Aquí está la participación de la sociedad civil en la consolidación del Plan Estatal de Desarrollo.
Otro factor importante es la concertación social, en la programación de la inversión, con los Consejos de Desarrollo Social Municipal en esos consejos se determina hacia donde con la participación de la gente habrá de encaminarse la Inversión pública.

En cuanto a la gestión de Proyectos Estratégicos se tiene una propuesta de 34 acciones para detonar el Desarrollo Estatal Integral, que pasan a engrosar el Portafolio de Proyectos Estratégicos de Gran Alcance, con una mezcla de recursos presupuestales de los tres órdenes de gobierno, del sector privado y de la sociedad civil.

El pasado mes de julio, el Presidente de los Mexicanos, Enrique Peña Nieto, presento el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, con 743 proyectos, de los cuales 14 mega proyectos corresponden a Nayarit, con 34 mil 704 millones de pesos.

Son proyectos de Inversión, con la visión de reactivar la economía y generar los empleos que demanda la población de Nayarita.

En atención a las gestiones y resultados anteriores, El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, acusa un significativo avance del 89%.

A mitad del camino, la mayoría de los objetivos estratégicos y las líneas de acción se han cumplimentado y en algunos casos, se ha rebasado la meta.

En el Tercer Informe, se señalan una serie de Proyectos con una visión institucional de corto, mediano y largo plazo; terminados, en Proceso de Desarrollo, en Consolidación y en Gestión, entre los que destacan:

Como obras terminadas: entre otras, se informa del Centro de Rendimiento de Excelencia Agrícola de Nayarit; El Puente y el Boulevard de La Canteras; El Nuevo Parque La Loma; 500 viviendas para la Policía Nayarit; Nuevo Centro de Justicia para las Mujeres; Sala de Justicia para Juicios Orales; 6 Estadios; el Estadio Olímpico Santa Teresita de Tepic; Nuevo Hospital de Santa María del Oro; Hospital Comunitario de Las Varas; los nuevos Hospitales Básicos de Santiago, Tecuala y Jalcocotán en San Blas; 150 Viviendas para los Pepenadores del Iztete y sus familias; Los Boulevares Aguamilpa, Gobernadores, Lagos del Country, de Acaponeta, Tuxpan, Villa Hidalgo y de San Pedro Lagunillas; Rehabilitación del Alumbrado del Libramiento de Tepic; las nuevas avenidas Insurgentes, Revolución Social, Flores Magón, Victoria,

Egipto, Brasil, hechos y acciones que hablan por si solas y que pese a muchos se ha avanzado y se va seguir avanzando.

El Gobernador del Estado Roberto Sandoval, se esfuerza por ejercer una Gobernabilidad democrática, incluyente, tolerante, justa, igualitaria, transparente, que rinde cuentas y da buenos resultados…

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–Le solicito concluya su participación diputada se le terminó el tiempo.

DIP. JASSIVE PATRICIA DURAN MACIEL (PRI):

–En un minuto.

Que rinde cuentas y da buenos resultados que se sustenta…

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

…Diputada por favor concluya.

DIP. JASSIVE PATRICIA DURAN MACIEL (PRI):

…Los resultados y las líneas de acción están en el Plan Estatal de Desarrollo, bajo la premisa de que la planeación, el presupuesto…

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

…Diputada concluya por favor su participación.

DIP. JASSIVE PATRICIA DURAN MACIEL (PRI):

…Son principios que rigen la Gobernabilidad actual.

Es cuanto ciudadanos diputados.

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–Solicito a la secretaría dar lectura al artículo 86 del reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

C. SECRETARIO DIP. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ INURRIAGA:

–Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, público que asista a las sesiones.

Artículo 86.- El público que asista a presenciar las sesiones del Congreso, tiene las siguientes obligaciones.

1. Guardar absoluto respeto a los Diputados en sus debates y resoluciones.

2. Abstenerse de tomar parte en los debates, quedando prohibida toda clase de manifestaciones que alteren el orden.

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–Gracias.

Tiene la palabra la diputada Fidela Pereyra Zamora, hasta por diez minutos.

DIP. FIDELA PEREYRA ZAMORA (PT):

–Con el permiso del Presidente de esta XXXI Legislatura y diputados que integran la Mesa Directiva.

Compañeros el Informe de Gobierno mas que una obligación**,** es una explicación del Estado que guarda la administración pública y los bienes del pueblo”.

Compañeros, en uso de la palabra ante esta Tribuna, para dar cumplimiento al mandato del numeral 42 de nuestra constitución local y con la finalidad de realizar el análisis un análisis del Tercer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.

Lo anterior en base a la metodología de análisis y de conformidad con el plan estatal de desarrollo 2011-2017.

En este orden de ideas y dentro de esta sesión me corresponde el análisis, diríamos, de la parte medular, que es la parte medular de la Administración Pública Estatal, es decir la clasificación de los objetivos estratégicos dentro del rubro que hoy nos ocupa que es el de **"gobernabilidad".**

Primeramente decir como una manera de crítica constructiva, que esta Legislatura en esta ocasión, no fue digna siquiera, de que el Titular del Poder Ejecutivo se hiciera presente para entregar su Tercer Informe de Gobierno.

En segundo lugar si bien es cierto que el Informe de Gobierno, mismo que ahora analizamos es con objetivo estratégico de lograr la convivencia armonía entre el Gobierno y los actores sociales, económicos y políticos en el marco del Estado de derecho, de un Gobierno eficiente y cercano a la gente que identifique y arraigue a las y a los nayaritas. Y que todo ello bien pudiera estar de acurdo con el Plan Estatal de Desarrollo, como eje rector……en un punto de vista personal, leo y lo reléo este documento y pareciera que la Gobernabilidad es solo para la zona urbana y no para la rural.

Aún que se establece en este documento que se entendieron a 962 personas de los cuatro grupos étnicos del Estado: Coras, Huicholes, Tepehuanos y Mexicaneros, y los temas más relevantes han sido relacionados con la Salud, Vivienda, Educación, Problemática Agraria, Tránsito, Pesca, entre otras. Parece que la Gobernabilidad solo es cosa de ciudad y no de comunidad….. Porque aún aunque se ha dicho mucho en Nayarit que reflejamos los beneficios de la gente no los vemos en nuestras comunidades, mucho menos con mis hermanos indígenas, a los cuales yo represento.

Por lo que respecta a la Fiscalía General del Estado, se le reconoce el combate a la delincuencia, así como soluciones alternas de conflictos, que generan un acuerdo de diálogo y compromiso entre las partes, aun este documento no establece en estadística las atenciones a delitos o víctimas del delito referente a los grupos indígenas porque no se les atiende en muchas ocasiones en su lengua.

Como grupos vulnerables, y deberán considerarse ahora bajo un proceso penal con el nuevo sistema de juicios orales adecuados a su lengua madre, de lo contrario estarían estando siempre indefensos.

La Secretaría de Planeación y Presupuesto defiere un porcentaje de avance del 98 % dentro del tema estratégico de la población vulnerable y el objetivo de calidad de vida en cuestión me parece insólita, pero bueno pues estamos a medio camino.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–Acto continuo, se le concede el uso de la palabra al diputado Luis Manuel Hernández Escobedo, hasta por diez minutos.

DIP. LUIS MANUEL HERNÁNDEZ ESCOBEDO (PRD):

–Con su permiso diputado Presidente, Mesa Directiva, diputadas, diputados, señoras y señores.

La verdad es que este formato a mi no me convence, aquí pareciera que estamos leyendo un catálogo, algunos halagos de lisonja otros de críticas puntuales, pero lo cierto es que yo preferiría en una Sala de Comisiones comparecieran los funcionarios y ahí explicaran todo lo que aquí vienen a decir algunos a favor o otros en contra.

Pero bueno en ese escenario hoy Nayarit, el Nayarit de hoy se vive y se rescatan las practicas más rancias autoritarias del Ejercicio del Poder Público que corresponden al México de la mitad, de la primera mitad del siglo pasado.

En nuestro Estado no ha quedado registro de los sucesos y apertura política, e impulso a la pluralidad, que generaron aquellos movimientos sociales y políticos como el ferrocarrilero en los años 50s y la lucha de los médicos de los 60s que culminó y desemboco en aquél gran movimiento social de 1968 que obligaron al Estado Mexicano a abrir su sistema político para que se instituyese, se instituyera la participación política de la oposición. ¡No! por el contrario en

Nayarit se retrocede y se camina en sentido inverso a la construcción ordinaria que se observa en otras esferas del Poder Público Federal, en otras entidades, en esta nuestra república.

No se alienta pues la colaboración, ni la corresponsabilidad de la pluralidad política.

El Gobierno impulsa y ejerce un modelo generado en esa praxis política propia de una concepción que se basa en el control unipersonal con un enfoque patrimonialista para el beneficio de un sector o algunos grupos, esto es un Gobierno políticamente autocrático en donde nada importa la existencia de los otros poderes constitucionales.

La muestra más palpable y reciente de lo afirmado, tuvo lugar el pasado viernes 31 en este mismo recinto, fecha en que este Congreso vivió uno de los momentos más ominosos del ejercicio constitucional del quehacer público.

Sin el menor recato con absoluta carencia de oficio político y haciendo a un lado el andamiaje constitucional y reglamentario que nos obliga a todos los integrantes de esta Legislatura, se ordeno a los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que se avasallara a las Instituciones Jurídicas y a los Grupos Parlamentarios opositores para imponer una formula de trámite Legislativo insultante y burda.

En la sesión de cuenta, el propósito de dar cumplimiento a la resolución dictada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en la que se ordenaba determinar una sanción por parte de esta Legislatura en contra del Gobernador Roberto Sandoval Castañeda por haber trasgredido el principio de imparcialidad en la contienda electoral del proceso local pasado inmediato.

Ello en razón de haberse considerado que el mensaje que emitió durante los comisiones tuvo por objeto incidir en la percepción de la ciudadanía, que la ciudadanía tenía de los Partidos Políticos y sus candidatos, es decir se alejo de la neutralidad que exige el principio de imparcialidad y por tanto ello fue suficiente para tener por acreditada una responsabilidad.

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–Diputado, apéguese a la Glosa del Informe que es el tema a tratar.

DIP. LUIS MANUEL HERNÁNDEZ ESCOBEDO (PRD):

–Disculpe el posicionamiento que estoy haciendo es con base precisamente a lo que es la Gobernabilidad.

El guión que ustedes hicieron de que si la Secretaría General, que si Finanzas, yo estoy dando mi posicionamiento con base al informe que escucho y cuáles son las trasgresiones que se están haciendo precisamente a mi participación y le pido me regrese mi reloj, porque cuando usted me cuestiona no debe de mover el reloj, por favor.

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–Apegándose nada más por favor…

DIP. LUIS MANUEL HERNÁNDEZ ESCOBEDO (PRD):

…No obstante la trascendencia política Institucional que revestía tal sesión parlamentaria, en esta se elevó de manera secreta y precipitada convocando a la mayoría de los Legisladores de la oposición con 3 horas o 4 de antelación a la hora de su inicio.

La determinación asumida quedo muy clara 17 votos, 15 del PRI 1 del verde, otro del PT de la oposición, el PAN, el PRD, la compañía de la diputada Pereyra, diputada digna y el compañero del movimiento ciudadano.

Y bueno el resultado, todos ustedes lo saben, en Nayarit pues la falta de contrapesos y equilibrios entre poderes a debilitado a las Instituciones ha contribuido a la generación y fortalecimiento de Poderes al margen de la Constitución lo cual se traduce en un factor de inestabilidad, ingobernabilidad, incertidumbre y auténtica falta, de auténtica rendición de cuentas.

En los hechos no se evalúa institucionalmente a los funcionarios, ni a las Políticas públicas con

base en sus resultados, por lo tanto nadie se hace responsable de sus actos u omisiones.

El pueblo de Nayarit sigue en espera de que se conozcan los resultados de la auditoría, de la gestión del sexenio anterior, durante los primero meses del actual Gobierno el Gobernador denuncio sobre endeudamiento que alcanzó su antecesor por más de 7 mil millones de pesos y cuyo destino informo desconocer.

Hoy reclamamos que se publica en tales resultados y de existir una responsabilidad penal, exigimos que se procede en contra de cualquier servidor público que haya sangrado el erario, incluido el Gobernador anterior, altos funcionarios de su Gabinete, los Presidentes Municipales que lo acompañaron un tal sexenio, porque no podemos dejar de pronunciarnos respecto a las desastrosa administración financiera que se entregó al actual Gobierno del Municipio de Tepic, y no creemos sea solo responsabilidad del saliente Ayuntamiento, la corresponsabilidad alcanza sin lugar a duda a los Gobierno Municipales anteriores.

Habrá que señalar que la procuración de justicia predomina la arbitrariedad de los desprotegidos y la impunidad para los poderosos.

La sociedad ya vive nuevos momentos zozobra y junto a una autoridad ineficiente que sigue violando los derechos humanos, hemos percibido la complacencia y el comportamiento como si fuera parte de la fiscalía general, del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos.

No basta pues solamente que se haya atacado el crimen organizado, que se hayan acabado las balaceras, no es cosa menor, es de reconocerse ese tipo de acción, pero claro tenemos que pensar en el ciudadano común que no cuenta con referencias para ser atendido, continúa siendo atropellado por la Policía Estatal que se oculta durante sus actividades rutinarias y que cuando violan sus derechos humanos se ve impedido para denunciar sus actos, pues no puede identificarla.

De esa actitud de abuso y prepotencia tampoco se escapan Legisladores Federales, Funcionarios Municipales, Dirigentes Nacionales de partidos opositores que aun tenemos presentes lo que ocurrió apenas el 28 de mayo en la explanada de la Fiscalía, donde fueron recibidos de una manera inadecuada desde el punto de vista de nosotros, con la presencia de Policías, de Funcionarios etc.

Debemos decir pues y debemos reconocer que Nayarit también necesita de altas inversiones y ejecutar ciertamente grandes obras de inversión productiva, porque estos grandes retos van de la mano de los retrasos que se ven de repente en el desarrollo de la ciudad y del campo.

Bienvenidas sean todas las obras magnas que se orienten para esta visión estratégica, por tanto no podemos ser de alguna manera comparsa si rechazamos las obras fatuas y de relumbrón que se hagan como con menoscabo de las prioritarias que necesita la vida diaria de todos los Nayaritas, no mas grandes obras anti ecológicas y cuya característica manifiesta ha sido evidente el interés que hacer aquellas que se requieran preferentemente e inciden luego en la parafernalia mediática, con excepción de algunas obras como la restauración del Parque la loma que aunque muchos dicen que resultó onerosa yo me solazo caminando por ahí.

Nuestro Pueblo requiere de programas sociales no electoreros más escuelas, hospitales, centros deportivos, culturales y de entretenimiento.

Todos debidamente equipados, no elefantes blancos.

Sistemas de drenaje pluvial y alcantarillado eficientes que permitan enfrentar y desahogar las tremendas tormentas que azotan nuestras tierras para que no se colapsen e inunden nuestras ciudades, especialmente Tepic su capital.

Bienvenidas todas esas grandes inversiones. Somos parte de un poder que tiene el interés primordial, no de trascender en una lucha estéril, en discusiones bizantinas.

Somos un Poder al menos quienes aquí lo hemos manifestado que queremos un trato digno, que necesitamos que la división de Poderes se hagan manifiesta en la actitud de cada uno de los Legisladores que somos parte de este cuerpo colegido y aquí públicamente felicito a la diputada Pereyra porque en la Sesión del viernes actuó como debe actuar una Legisladora.

Es cuanto compañeros.

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–Se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos a la diputada Ivideliza Reyes Hernández.

DIP. IVIDELIZA REYES HERNÁNDEZ (PAN):

–Con su venia señor Presidente.

Buen día compañeras y compañeros diputados. Medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan.

Público en general, bienvenidos a esta su casa.

El día de hoy comenzamos con el análisis de tercer informe de gobierno que el ejecutivo nos hizo llegar hace algunos días, documento extremadamente extenso pero repleto de verdades a medias y una realidad que no concuerda del todo con el día a día de los nayaritas, se citan cifras y encuestas que hacen comparaciones como mejor le conviene al ejecutivo estatal, por ejemplo: **En materia de seguridad**, es notorio cómo se establecen parámetros tomando como base el comparar los homicidios dolosos de los primeros tres años de este gobierno con los últimos tres años de la pasada administración estatal. Lo lógico, sería comparar lo que va de este Gobierno, con los primeros tres años de Ney González, Yo lo hice y se van a sorprender de los resultados: en los primeros tres años del sexenio pasado se denunciaron 348 homicidios dolosos, en cambio en lo que va del gobierno de Roberto Sandoval, las denuncias suman 619, casi el doble que el sexenio pasado.

El robo de vehículos con violencia también se incrementó: en los primeros tres años del pasado gobierno se registró el robo de 141 vehículos con violencia, en este sexenio ya son 276 los vehículos robados con violencia, es decir un aumento del 95%.

Con respecto a los **secuestros** en ningún lado he escuchado la cifra exacta de los tres primeros años de este Gobierno, sin embargo yo se los digo, van 37, que comparados con los 17 que se registraron en los seis años del gobierno anterior representan un aumento del 223% hasta el momento y estos no son números míos ustedes compañeras y compañeros los pueden verificar en la página oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública[1]:

Hemos visto por todos los medios publicitarios que citan una encuesta de INEGI donde se dice que somos el **segundo lugar nacional en seguridad,** pero no nos dicen que esa misma encuesta establece también que el tema que mayor preocupación causa entre la población nayarita, después del desempleo, es la seguridad. El 44 % de los nayaritas se dice preocupado por este asunto, además, más que la mitad, el 51 %, se siente inseguro en la entidad. Por supuesto que Nayarit es un estado seguro, pero no tanto como pretenden hacer creer por medio de publicidad gubernamental.

Cambiando de tema, en materia **Transparencia Fiscal** se presume mucho, pero hace apenas unos días, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en su Índice de Información Presupuestal Estatal 2013 hace un año colocaba a Nayarit en el lugar número 14 y este año este mismo índice nos coloca en el lugar 19, muy lejos de los primeros lugares que tanto se publicitan y como ya lo señalé en esta Tribuna hace unos días, el 26 de agosto de este año la Secretaría de Hacienda publicó en el diario oficial de la federación un listado de los estados que incumplieron las disposiciones de transparencia que se aprobaron el año pasado como parte de la Reforma Hacendaria en relación a la entrega de recursos que deben hacer las entidades federativas a sus municipios, esa lista es sumamente breve, porque sólo aparecen tres estados y lamentablemente uno de esos es Nayarit, es decir nuestro estado no informa sobre el destino de los recursos destinados a los municipios.

Nayarit empeoró en los últimos seis años sus datos disponibles sobre el **manejo de sus finanzas**; Ya que el Instituto Mexicano de la Competitividad dice que en Nayarit no está claro quien ejerce el gasto federalizado, además, se indica que el presupuesto estatal no está disponible en la página de internet del periódico oficial y No existe desglose de los recursos que se destinan a cada uno de los municipios.

Respecto **a la deuda pública** existen varios señalamientos:

[1] http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/1/1/cifras_publicacion_septiembre14.pdf

1) No se desglosan topes para la contratación de deuda, ni los saldos de la misma.
2) No se informa de las instituciones bancarias de las cuales se contrató deuda, ni el plazo de los adeudos.

Es pues opaco el manejo de los recursos en Nayarit, ya que no se cuenta información al alcance de los ciudadanos.

En septiembre de 2011, la actual Administración del Gobierno del Estado recibió del gobernante saliente una deuda por 4 mil 251 millones de pesos, además de 842 millones de pesos de adeudos de los municipios una cifra escandalosa para el tamaño de la economía de Nayarit.

Sin embargo, a mitad del camino, tres años después, esta deuda ha crecido notablemente y de 4 mil 251 millones en septiembre de 2011, pasó a 5 mil 839 millones de pesos en junio de este año. O sea que en tres años, el Gobierno del Estado contrató deuda por mil 588 millones de pesos. En cambio, la deuda de los municipios bajó de 842 millones en 2011 a 638 millones a junio de este año.

La tasa de interés promedio anual de la deuda de Nayarit es de 6.1 %, lo que quiere decir que se pagan más de 350 millones de pesos cada año de intereses. Esta es una gran cantidad de dinero que se le podría dar un mejor uso en beneficio de la población.

El Gobierno del Estado tiene garantizado con las participaciones federales, el pago de 4 mil 980 millones de pesos, es decir, la mayor parte de su deuda. Los otros 859 millones de pesos, los pagará con ingresos propios.

La deuda heredada en 2011 fue una pesada carga financiera, sin embargo se incrementó con los adeudos adquiridos en los tres años de esta administración.

Esta información se puede consultar compañeras y compañeros en el sitio web de la Secretaría de Hacienda[2]
Es por esta situación que es necesario regular los mecanismos para que el estado pueda contratar nueva deuda y así evitar que se siga endeudando de forma indiscriminada y se comprometa el futuro de nuestros hijos, o que tengamos que seguir pagando impuestos que ya no existen en otros estados, como por ejemplo la tenencia.

El tiempo es muy corto y los datos son muchos para analizar, es necesario que el Ejecutivo Estatal emprenda acciones para evitar que este tipo de situaciones se sigan presentando en el futuro cercano, el gobernador está a mitad de su gestión y todavía hay tiempo para regresarle a los nayaritas la sensación de seguridad y la confianza en los elementos de seguridad, cumplir verdaderamente con los mecanismos de transparencia existentes y evitar el crecimiento desproporcionado de la deuda.

Es cuanto señor presidente.

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–Continuando con el registro, se le la palabra a la diputada María Angélica Sánchez Cervantes, hasta por diez minutos

DIP. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ CERVANTES. (PRI):

–Muy buenos días tengan todos ustedes, agradezco antes a los amigos y amigas que nos acompañan en el público. Sabedores estoy completamente segura de los beneficios que ha acarreado el Gobierno de la Gente a todos los ciudadanos nayaritas.

Con su permiso diputado presidente e integrantes de la mesa directiva: Honorable asamblea legislativa: Representantes de los medios de comunicación: Ciudadanos que nos acompañan, sean ustedes bienvenidos a esta la casa del pueblo de Nayarit.

A nombre de quienes integramos el grupo parlamentario del PRI, hago uso de la Tribuna a efecto de emitir posicionamiento en favor del Tercer Informe de Gobierno, presentado a esta Soberanía por el ciudadano Roberto Sandoval Castañeda Gobernador Constitucional de Nayarit, en lo relativo a la Fiscalía General del Estado y de la Secretaria de Seguridad Publica, integrados en el rubro de la Gobernabilidad, de conformidad a los siguientes consideraciones:

Existen ilícitos, que permiten conciliar los intereses lesionados, cuando no haya

[2] www.shcp.gob.mx.

menoscabo a los valores fundamentales de la sociedad, como lo son la libertad, el patrimonio y el respeto a los derechos de terceros; así entonces, a través del dialogo, se han logrado soluciones a cabalidad en casi 6 mil asuntos, que son otros tantos procedimientos judiciales, esto facilita la labor de los encargados de impartir justicia, además del correspondiente ahorro de recursos públicos.

En cuanto a la extorsión, que años atrás sufrieran las familias nayaritas, durante el periodo del que se informa, no se presentó ningún caso.

En robo de vehículos, se reporta el menor índice de los últimos cinco años aunque haya quienes digan lo contrario.

La vida, sin lugar a duda, es el valor fundamental a salvaguardar dentro de la sociedad, y por consecuencia, el renglón a donde se focaliza la fuerza del estado, siendo por demás alentador, que se reporte una reducción del 85% en el delito de homicidio en el presente año, en relación con los casos que tuvieron verificativo entre 2011 y 2013.

Así mismo, el delito de secuestro, debe obedecer igualmente al esquema señalado en líneas anteriores; en Nayarit se reporta una reducción a solo 5 casos en relación con el periodo de que se informa; reduciendo este crimen que lesiona la seguridad de todos en un 98%, con el desmembramiento de 25 bandas y la detención de 149 secuestradores.

Lo anterior, tiene por sustento la infraestructura tecnológica, que incide en mayores oportunidades de combate frontal al delito, generando casi 67 mil dictámenes periciales en apoyo de la procuración de justicia en favor de los justiciables.

Pero sobre todo en la capacitación, el valor, la lealtad y firmeza de nuestros policías, que a diario arriesgan su vida, para que nosotros y nuestras familias podamos vivir en paz y sin temor alguno.

Algún proceder y esto es la atención a la víctima del delito, reporta un aumento del 167%, respecto del año anterior, ello a través de más de 5 mil personas atendidas.

En cuanto a la ejecución de las ordenes de aprehensión, se tiene una cifra record de 5 mil 100. En lo que se asegura la paz social y un ambiente de seguridad para los diversos sectores de la sociedad, donde todos estamos inversos y se envía el mensaje de que en Nayarit no hay impunidad para los delincuentes.

También destaca la implementación de un nuevo marco regulatorio de la procuración de justicia, la capacitación de los servidores públicos de la dependencias, particularmente en la implementación de los juicios orales en el nuevo sistema penal acusatorio.

Por lo que refiere a la Secretaria de Seguridad Pública, dentro del eje estratégico de gobernabilidad, particularmente en el tema denominado: Modelo de Seguridad Pública, existen logros sustanciales, sumamente alentadores de la materia.

En ese tenor, debemos destacar que mediante la implementación de operativos de seguridad, se garantizó la sana convivencia de los ciudadanos en sociedad, valor imprescindible de la vida en comunidad.

Adicionalmente existen rubros de la competencia de la Secretaria de Seguridad Publica. Como lo es la regulación del transporte público, mediante el empadronamiento de números económicos que corresponde a cada unidad, lo que sin duda redunda en un mejor servicio en favor de los usuarios.

Igualmente, se inicia con un programa para capacitar a la ciudadanía en materia de vialidad terrestre, que incide en la inhibición de los accidentes en las vías de comunicación.

En esa misma consonancia, y con la finalidad de resguardar la seguridad de la ciudadanía a través de la vigilancia del tránsito vehicular y peatonal, en el libramiento, avenidas, carreteras y caminos del Estado, se instituyo la policía vial Nayarit, misma que privilegiando una atención digna y de calidad, abona al mayor esfuerzo en materia de seguridad y prevención del delito.

No omito señalar, que lo anterior se corrobora en virtud a que Nayarit registra la mejor calificación que otorga el Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC), en la reducción de seis de los ocho delitos de mayor impacto social; mientras que el Instituto Nacional de Estadística Geográfica (INEGI) le otorga el primer lugar de percepción de seguridad al Estado.

Son muchos aspectos a destacar…

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–Le solicito guardar orden y respeto, por favor…

DIP. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ CERVANTES. (PRI):

…Son muchos aspectos a destacar en este ejercicio republicano, ello incide en las acciones que en un año de gobierno, ha instaurado el Poder Ejecutivo de Nayarit.

Seguramente la pluralidad de voces de esta representación popular, harán menciones de las cosas que sin duda faltan por hacer, están en su derecho; pero ello no deviene en desvirtuar lo que hasta hoy se ha realizado en favor de la gente de bien y de trabajo.

Finalmente reconocemos sin prejuicio ni regateo alguno, el excelente trabajo que en materia de Procuración de Justicia y de Seguridad Pública ha realizado el Gobernador del Estado Roberto Sandoval Castañeda, funciones en las que ha sido de invaluable soporte y acompañamiento el Fiscal General del Estado Licenciado Edgar Veytia y de una policía que cuenta con el respaldo y la confianza de la gente.

Esta Legislatura ha actuado y lo seguirá haciendo conforme a sus atribuciones y sus resoluciones se apegaran a los principios de la democracia con respecto a las minorías en acatamiento a lo que deciden las mayorías.
Con la recuperación de la paz social y la seguridad de Nayarit, se establecieron las bases para retomar el camino del desarrollo y el crecimiento económico, el progreso y la justicia social, que hoy caracterizan al Estado de Nayarit.

Por su atención gracias. Es cuanto ciudadano presidente.

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–Gracias.

Hasta por cinco minutos para hechos el diputado Jaime Cervantes Rivera.

DIP. JAIME CERVANTES RIVERA (PT):

–Con el permiso de la Presidencia.

Quiero decirles que en materia de seguridad yo si tengo memoria.

En el año 2000, después de más de 75 años de Gobiernos emanados del PRI, por primera vez arriba al Gobierno Federal al Presidente de la República de un Partido de oposición, Fox.

Pese al gran bono democrático que el pueblo mexicano le dio, no supo, no quiso estar a la altura de lo que el pueblo le confirió.

Durante los seis años del Foxismo lo que Mexicano tuvo fue un desgobierno, que fue aprovechando por los criminales de la delincuencia organizada, los cárteles que ya existía crecieron y surgieron otros nuevos a lo largo y ancho del País, incluso se extendieron a otros países.

En el 2006, Felipe Calderón, quien le robo la Presidencia de la República a Andrés Manuel López Obrador, durante su campaña electoral se comprometió a ser el Presidente del empleo.

Sin embargo durante su primer discurso ofreció a la Nación como Presidente de México en el Auditorio Nacional señalo, una de las prioridades que voy a encabezar en mi Gobierno es, precisamente recuperar la seguridad pública.

Hoy la delincuencia pretende atemorizar e inmovilizar a la sociedad y al Gobierno la inseguridad pública amenaza a todos y se ha convertido en el principal problema de Estados, ciudades y regidores enteros.

Y Calderón sin estar preparado le declaró la guerra a todo el crimen organizado con sus nefastas consecuencias.

Según un reporte que hizo el INEGI en el 2012, durante el mandato de Calderón hubo 121 mil muertes violentas, hay organismos independientes que aseguran que fueron muchas más.

Y los miles de muertos fueron muchos de ellos jóvenes, mujeres, niños.

Con el regreso del PRI a la Presidencia de la República, con el Péñismo el semanario Zeta de

Tijuana tan solo en los primeros ocho meses contabilizo 13,775 muerto, si se mantuvieran estos ritmos de incidencias, al término de la gestión Peñista, habría 124 mil muertos, más de lo que hubo con el Caldenorismo.

En estos últimos meses, si bien en algunos Estados de la República han bajado los niveles de violencia por el combate al narcotráfico, en otros no ha cesado sino se han incrementado, me refiero a los Estados de Durango, Estado de México, Guerrero y Tamaulipas.

Los hechos de Tlatlaya y más de los de Iguala Guerrero han puesto a México en los ojos del mundo como un país que mata a sus estudiantes, los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa Guerrero están provocando una gran revuelta nacional que no se sabe en que vaya a terminar y miremos quien lo provocó un alcalde y un gobernador emanados de las filas del PRD.

En Nayarit durante los dos sexenios panistas fuimos de los 7 estados controlador por el cártel de Sinaloa uno de los más violentos, sobre todo en los años 2009 al 2011.

A diario había balaceras, decapitados, desollados, descuartizados, colgados, embolsados y empozolados, la cifra de nuestros muertos en nuestro Estado fueron más de 3 mil Nayaritas.

Los secuestradores, extorciones, robo de vehículos y asaltos a mano armada eran una constante.

Ya nuestros hijos y nosotros mismos no podíamos salir tranquilos a trabajar.

Hoy afortunadamente esa negra historia ha quedado atrás, somos el 2º. Estado de la República más seguro, hoy hay paz y tranquilidad para nuestras familias.

Hoy en día en estos tiempos tan violentos la seguridad es uno de los elementos que son los más apreciados.

Disminuyeron los homicidios dolosos, el secuestro, con la detención de 149 secuestradores, en el lapso de 3 años se redujo en un 55%

En este año se nos informó que solo hubo 5 secuestros.

El robo de vehículos que había ascendido a 1,300 unidades robadas, se redujo en un 85%, este año solo hubo 165 unidades robadas.

El narcomenudeo es una de las actividades que más daño hacen a la sociedad y en este aspecto creo que aún falta mucho por hacer, me parece que no son pocos los menudistas que se han capturado por dedicarse a esta actividad.

Con relación a los robos y asaltos por delitos contra el patrimonio, en último informe se nos dice que esta administración se ha capturado por dedicarse a esta actividad.

Con relación a los robos, dice asaltos por delitos contra el patrimonio, en el último informe que se nos dice que esta administración se han capturado casi 2 mil personas y que tan solo en este año fueron 538.

Me parece correcto y lo aplaudo que se halla combatido con más fuerza el abigeato, haciéndoles justica a los ganaderos.

Observo en el informe de Gobierno que hubo avances en la mejora de la estructura de procuración de justicia con los centros de justicia familiar, trabajo social, ministerios públicos.

A un servidor le da gusto que Nayarit ya se cuenta con la primera sala de juicios orales, con ello se ofrecerá justicia de calidad a los Nayaritas.

Termino mi participación haciendo un llamado a la ciudadanía, a la participación de todos ellos y a las autoridades para que haya una mejor participación en materia de seguridad.

Muchas gracias señor Presidente.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–Se le concede el uso de la palabra al diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez, hasta por diez minutos.

DIP. MIGUEL PAVEL JARERO VELAZQUEZ (PRD):

–Buenas tardes.

Buena estrategia la de una parte del PT, pero no nos vamos a pelear con el Partido Acción Nacional.

También quisiera expresar ante ustedes diputadas y diputados y público que nos acompaña, nuestra solidaridad con el camarógrafo Javier Andalón, que hace unos minutos fue detenido en el libramiento de la ciudad por una falta de transito, va nuestra solidaridad del grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional y del grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Hoy nos toca hablar de gobernabilidad y yo quisiera hacer un comentario de su origen etimológico; del término gobernabilidad emana el verbo gobernare que puede traducirse como pilotar el barco, digo esto porque gobernabilidad pudiera considerarse sinónimo de gobernanza, y aquí encorcheto lo que voy a comentar: [la oposición pone en juego la gobernabilidad del país], [este préstamo nos permite reforzar la gobernabilidad del país]. Vamos a aportar nuestro grano de arena para garantizar la gobernabilidad del país y si entendemos estos tres expresiones que he planteado, entenderíamos entonces que gobernabilidad significa la columna vertebral de un gobierno y en este caso leí, quiero confesar muy rápidamente muchas cifras y muchos datos que, qué bueno que se registraron en el informe, pero me quedo con la parte del objetivo estratégico que plantea el documento presentado por el ejecutivo, lograr la convivencia armónica entre el gobierno y los actores sociales, políticos, económicos en el marco del estado de derecho de un gobierno eficiente y cercano a la gente, y aquí valdría la pena la primera interrogante,

¿Cuál es el papel que han venido jugando los actores que hacen política en Nayarit?,

¿La gobernabilidad se puede entender desde una visión autoritaria y de pensamiento único?, ¡no!, ¿La gobernabilidad se puede entender desde la lógica de la imposición? ¡no!.

Y aquí en esta Tribuna hemos venido planteando desde hace semanas que este poder Legislativo donde confluyen las fuerzas políticas y es la mayor representación popular de Nayarit, debiera jugar un papel distinto, pero no, aquí ya se hablo sobre la elección pasada, aquí ya se hablo sobre la separación de poderes, aquí ya se hablo sobre la falta de debate político para tratar los problemas públicos y como decía Luis Manuel hace unos minutos, la sesión pasada fue el mejor ejemplo de la falta de debate político que se da en esta cámara.

Entonces como entender que una autoridad judicial electoral, sanciona y con ello concede que hubo una violación flagrante y que hubo un delito electoral que puso en condición distintas el proceso electoral pasado, y aunque unos digan tema, venimos a debatir en otras circunstancias porque el informe que algunos Legisladores del PRI han venido a leer; me decía alguien pues son mil hojas pero algunos ya las leyeron en diez minutos. Pero no es ese el tema, lo que hay que venir a decir aquí es que la elección del 6 de julio hubo fraude electoral, que hay quienes sostenemos que hubo mucho dinero público en la elección, que hubo muchos funcionarios que se diseminaron por toda la biografía del estado o me equivoco, aunque unos no lo quieran reconocer.

Como entender esta gobernabilidad entonces de quienes hacen política interna, de quienes vienen y tiran la línea al congreso para imponer una mayoría, para no debatir, para no sancionar, para hacer una sesión en privado, esa es la lógica de la gobernabilidad en Nayarit, nosotros decimos que no, porque entonces es aceptar que esa gobernabilidad es la que se impone desde los medios privados de comunicación, que es la que se impone desde los medios públicos de comunicación, ¿alguien de aquí tiene memoria y recuerda cuál fue la última entrevista que un actor de oposición haya tenido en la televisión oficial?, ¡no!. ¿Y esa gobernabilidad que impone esos criterios ayuda a la construcción de un estado democrático en Nayarit?, ¡no compañeras y compañeros, eso no ayuda!

Cómo entender esta gobernabilidad que da justicia y gracia a los ayuntamientos que son amigos del poder ejecutivo y que le da solamente justicia a secas a quienes no lo son, quienes hemos padecido eso tenemos la autoridad y la obligación de venir a plantearlo a la Tribuna, y decir que eso no construye gobernabilidad democrática. Cómo entender la gobernabilidad de la línea que se tira al órgano de fiscalización que ha circunstancias iguales, tratamientos totalmente distintos.

En materia de obra pública, de administración, ese es el debate del PRI, triste papel en lugar de debatir a esta Tribuna como debe de ser los Legisladores del grupo parlamentario, no hay problema, no hay problema. Nosotros estamos acostumbrados a debatir, no hay problema, la provocación irrita nuestras palabras, ¡claro!, también el Bachis quiere participar que todavía no se si cobra como asesor del grupo parlamentario del PRI o como miembro de la cámara.

Pero esa gobernabilidad compañeros todavía no se entiende, porque es la única que resuelve si estas en la línea del Poder Ejecutivo. Hoy hay problemas con cañeros, hay problemas con frijoleros, hay problemas con hortaliceros, desde el día de ayer se tomaron las instalaciones en Santiago por la falta de respuestas a las demandas de la gente del campo, ¿no es la capital del campo Santiago Ixcuintla?, ¿Hay créditos para los productores?, ¡no!, hay créditos para los de arriba, para los grandes productores no para los de abajo. Por eso ese es el gran debate que tiene que dar este Estado, este es el debate que tienen que dar las fuerzas políticas, esa gobernabilidad de dar atole no funciona, la que si funciona es la gobernabilidad de levantar la mira, de pensar por el bien de Nayarit.

El Poder Ejecutivo tiene tres años para rectificar lo que no se ha hecho bien.

Esa es nuestra ruta compañeras y compañeros, debe abrirse el dialogo, deben de ponerse en la mesa los temas de interés colectivo y no los intereses particulares o de grupo.

Si la idea es transitar y termino, si la idea es transitar verdaderamente por un Nayarit que crece, que se desarrolla, que es equitativo, donde haya justicia y donde haya bienestar.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–Tiene la palabra el diputado José Ramón Cambero Pérez, hasta por diez minutos.

DIP. JOSÉ RAMÓN CAMBERO PÉREZ (PAN):

–Al final tenemos muchas coincidencias, igual que tenemos muchos punto de vista diferentes pero sin embargo tenemos un fin común, que a los nayaritas les vaya bien.

Yo les comento y pues antes de que alguien pudiera señalar, señalar el tema del proceso electoral es inevitable porque este es el informe y en el ramo de gobernabilidad viene un capitulo acerca de las elecciones de hace año 2014 y entonces es realmente es parte del tema para luego no nos llamen la atención previendo cualquier circunstancia que pudieran ahorita que no dijeran al tema.

Entonces comentarle amigos y amigas sin duda alguna los ciudadanos de México tendrán la mejor opinión del papel del Presidente Calderón, del Presidente Fox y del presidente Peña Nieto, yo lo que estoy convencido que el Presidente Fox, y de que del Presidente Calderón, tomaron la mejores decisiones para que a los mexicanos les fuera bien, yo estoy completamente seguro que lo que sucedía en México fue producto de la descomposición de lo que había pasado en años anteriores, que tarde que temprano tenían que tomar esas decisiones, estaba en juego que el crimen organizado cada vez escalara más en la penetración pública, en la penetración de los espacios de Poder público, el crimen organizado estaba poniendo Presidente Municipales,

El crimen organizado estaba poniendo Gobernadores y al paso que vamos, el crimen organizado podía poner al Presidente de la Republica, eso es lo que estaba viviendo México.

El día de hoy damos inicio a la glosa del informe, a la glosa que día a día los nayaritas hacen en todos los rincones de Nayarit ,desde la costa hasta la montaña, del sur al norte, pero todos tienen una opinión hacia el Gobierno al decir de la opinión de una parte de la sociedad y de una parte de los ciudadano califican a este Gobierno de la gente, como un gobierno frívolo, un gobierno que le gusta de las fiestas populares y espectáculos artísticos, cuyo promotor principal operadores artísticos, no rinden cuentas por cierto, el monto pagado a cada artista, ni la cantidad que se recauda por cada uno de los eventos, es decir no se dice el origen destino y fin del recurso público, que es invertido en la farándula y si de calificación se trata la más reciente, es la dictada por el Instituto Nacional Electoral, que determino que el Gobernador del Estado, violo no una Ley violo

la Constitución y que este Congreso por mayoría determino benévolamente imponerle una amonestación privada.

Pero no vayamos muy lejos amigos y amigas, aquí mismo frente a todos nosotros vemos trabajadores de los diferentes ordenes de gobierno de los diferente poderes a veces portando playeras, a veces portando gafetes, donde el Ejecutivo del Estado, regatea y niega un derecho legítimamente adquirido por el producto de su trabajo, el sueldo digno que permita a sus familias solventar los gastos de vivienda, calzado, vestido y sustento.

En esta paradoja del Gobierno de la gente son sus trabajadores los primeros sufre la insensibilidad de su gobierno y no es si que estamos a favor de asfixiar el erario público en sueldos y prestaciones, estamos a favor de los derechos humanos, en este ámbito de diferencia de opiniones la visión de la oposición en Nayarit, dista mucho de quienes detentan el Poder Público Estatal.

No compartimos con el Ejecutivo la idea del Gobernador omnipotente de Jefe de todos y subordinado de nadie, de gran elector, coordinador de campaña de sus partido político, ni siquiera esta pudiera ser nuestra diferencia mayor; Se cree omnipotente porque a parece en una revista donde se autonombra como el guerrero electoral, sin deparar a qué precio y costo logra resultados ínfimos en el proceso o en los procesos electores que le ha tocado conducir, cree ser jefe de todos, de porque en él recae la figura de Ejecutivo Estatal y no porque el pueblo lo elogio para servirle al pueblo y resolver los problemas de corrupción de educación y salud y trabajo del trabajo anterior y ahora del propio, ¡no compañero y compañeras! los patrones de horca y cuchillo se abolieron con la independencia y sucumbieron con la revolución y si esto no fuera así no tendríamos razón de ser y no estaríamos el día de hoy aquí.

Ahora los Tribunales Federales y el Instituto Nacional Electoral, no solamente comparten la opinión, la opinión nuestra, no debe convertirse nunca más, en el coordinador de campaña de un partido político; Amigas y amigos para nadie es secreto porque es público que este gobierno ha sido intolerante y a querido imponer una política regresiva y contraria a la libertada democrática que caracteriza a la sociedad nayarita, un gobierno que esta con la gente, no utiliza lo programas sociales para beneficiar las campañas electorales del partido político en el que pertenece.

Cabe recordar que la Delegada de SEDESOL en la entidad fue separada del cargo por haber intervenido en el proceso electoral pasado.

Un gobierno que esta con la gente no envía a destruir propaganda electoral de partidos políticos oponentes, cabe recordar que en el proceso electoral a través del personal de alumbrado público y protección civil, se destruyo la inmensa mayoría de la publicidad que había sido colocada por los candidatos de la oposición en Nayarit; un gobierno que esta con la gente no interviene en el proceso electoral para decir que en Nayarit, hay un partido oficial y que los candidatos de la oposición están financiados por dinero de extraña procedencia.

Estas no son actitudes de un gobierno que se abstente democrático y mucho menos que este del lado de los ciudadanos en la democracia los partidos que hacen campaña y compiten electoralmente, pero un gobierno gobierna y genera bien común, hace política, pero no hace campaña, no interviene en la competencia electoral; El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fue claro en la resolución, leo textualmente lo que resolvió:
“El Gobernador en el contexto de un proceso electoral luego decepcionar al Partido Revolucionario Institucional, acusa algunos partidos y candidatos de la oposición, agrupar a miembros del crimen organizado respaldarlo con dinero proveniente del narco tráfico, en atención al cual les pide a todos ciudadanos nayaritas, que se fijen muy bien sobre su preferencia a favor de dichos partidos y candidatos e incluso les advierte que no se dejen engañar y concluye diciendo haciendo referencia a la conveniencia de tener una elección tranquila”.

Sigue la resolución del Tribunal, así en tales declaraciones el mensaje del gobernador evidentemente constituye manifestación que tiene por objeto incidir en la percepción de la ciudadanía del Estado de Nayarit, que tiene sobre los partidos políticos y candidatos en la contienda electoral y por tanto se aleja, se aleja de la neutralidad que exige el principio en la imparcialidad por lo tanto es suficiente para tener acreditada la infracción.

Hasta aquí el texto de la Sala Superior de la Suprema Corte.

Está acreditado que el Gobernador violo la constitución no hay ninguna duda.

El Gobernador, es nada más y nada menos que el Gobernador, pero nada más y es cierto como dice la propaganda gubernamental del informe; Hoy inicia esta glosa en Nayarit, y estamos haciendo historia en el presente, si el Gobernador, el Gobernador, ha hecho historia en el presente, es el primer Gobernador en la historia de Nayarit, que viola la Constitución dicho ¡No por el PAN! ¡No por el PRD! dicho por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Quiero terminar con el permiso de la Presidencia, diciendo que tenemos una gran oportunidad que este gobierno a la mitad del camino, tiene una gran oportunidad de sentar las bases del cambio, porque si no, sino es así tendremos que esperarnos y este cambio con ustedes, sin ustedes, o a pesar de ustedes, pero con un solo fin que beneficie a todos incluido a ustedes y a Nayarit, le vaya bien.

Es cuanto ciudadano diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–Para finalizar con el análisis del rubro de Gobernabilidad, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Héctor Javier Santana García.

DIP. HÉCTOR JAVIER SANTANA GARCÍA (PRI):

–Muy buenas tardes tengan todos ustedes, compañeros, diputados y diputadas, queridos amigos de la prensa a quienes de aquí les manifieste los respetos a los medios de comunicación a su libre trabajo.

Compañeros amigos que hoy nos acompañan, funcionarios del Gobierno de la Gente sean todos ustedes bienvenidos a la casa del pueblo, público en general es un honor para nosotros que el día de hoy se encuentren presenciando estas bonitas participaciones que tienen mis compañeros diputados el día de hoy.

Y quiero reconocerles a cada uno de los que me antecedieron en la palabra, porque en el fondo de la participación de ellos y de sus lecturas, me quedo con que buscan el bien para Nayarit, y creo que en esa coincidencia debemos entonces trabajar unidos para que le vaya bien a nuestras familias, reconozco la participación de cada uno de ellos.

Y me llama mucho la atención el tema que traen a la Mesa y que es parte de Gobernabilidad el hecho de hablar de las selecciones que tuvimos y del proceso electoral pasado.

Sin duda alguna ahí está el informe, ahí están los buenos resultados de un Gobierno en Nayarit, porque de 18 candidaturas a diputados, hoy tenemos 14 por el PRI ganadas, porque de 20 Presidencias Municipales evalúan a 16 ganadas.

Creo que aquí se ven los resultados y las ganas de hacer bien las cosas. Hago un paréntesis (para reconocer al Señor Gobernador por algo que nos angustiaba a todos los Nayaritas y que les angustiaba a cada uno de mis compañeros presentes que ahora tienen el gran privilegio de ser diputados a todos nos angustiaba la seguridad, no podíamos salir a la calle, yo en lo personal a mi familia después de las 8 de la noche las encerraba en mi casita, por amor a mi familia, por amor a mis hijas y sé que cada una de ustedes hacían lo mismo).

Mi reconocimiento porque el día de hoy todos los nayaritas podemos salir libres a la calle a gozar de las bendiciones que tenemos en Nayarit, de verdad mi reconocimiento para el señor Gobernador y el gran equipo que tiene el señor fiscal junto con los elementos de Policías.

Muchas felicidades porque es un gran reto que se tiene día a día, este reto se lucha al día y lo que hasta el día de hoy tenemos ganado, y hasta el día de hoy tenemos seguridad se puede perder con no hacer las cosas bien.

Felicidades porque la condiciones van cambiando y su esfuerzo es al día.

Bien de manera concreta en mi intervención me referiré estrictamente y dentro del eje de Gobernabilidad a las labores que desplegaron durante este periodo, las Secretarías de Administración y Finanzas y la de la Contraloría.

Para percibir lo anterior, debemos retro atraer el tiempo y visualizar el panorama que prevalecía al inicio de esta administración; realidad plasmada en los documento rector en el que se

identificaron debilidades y oportunidades estratégicas; y en las que se acordó, fortalecer la Hacienda Estatal como pilar indispensable en la Ejecución del Plan y sus Programas, con el único, firme propósito de cristalizar las metas proyectadas.

En materia de administración y finanzas se propusieron, por mencionar algunas, las siguientes medidas:

a) Disminuir el gasto corriente.

b) Incrementar la recaudación de impuestos.

c) Incrementar los ingresos por concepto de participaciones.

d) Inventariar, cuantificar y regular la serie de trámites y servicios a cargo de la administración estatal.

e) Otorgar a contribuyentes y empresarios las facilidades para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

f) Propiciar la evolución y diversificación de las fuentes de financiamiento.

g) Implementar un esquema de reestructuración de la deuda pública.

h) Modernizar el sistema catastral en nuestro Estado.

De ahí que de manera grata, al analizar el tercer Informe de Gobierno; nos encontramos con números favorables que reflejan que las acciones estratégicas implementadas por la administración estatal han dado resultados; cabe mencionar, que si bien el Informe contiene datos numéricos y comparativos que así lo acreditan, es innegable que cada uno de nosotros hemos sido receptores de dichos beneficios en el plano individual y como sociedad, por lo que me permito destacar.

Las facilidades administrativas y estímulos fiscales señalados, fueron seccionadas o esquematizadas con la premisa de dar un trato justo y equilibrado a los contribuyentes e incentivar con ello el pago oportuno, otorgando mayores beneficios a quienes carecían de adeudos, por mencionar algún ejemplo.

Dichas medidas, favorecieron la recaudación propia de la hacienda estatal, propiciando la actualización e incremento del padrón de contribuyentes. Se subraya, en el informe, que un rubro importante en razón al impacto en el aumento de la recaudación, se deriva de los impuestos sobre nóminas; de tenencia vehicular; y de hospedaje.

Aquí hago otro paréntesis.

Ahora Nayarit, su principal ingreso es el que refiere al 2% sobre el impuesto de nóminas, cosa que en años anteriores no se tenía este ingreso y lo que ha provocado es que a mayor ingreso que ha tenido Nayarit, mayor son sus participaciones.

El incremento anterior, repercute positivamente en otros impuestos como el del Fomento a la Educación, al de Asistencia Social y al de la Universidad Autónoma de Nayarit, impuestos adicionales ligados estrechamente al de tenencia Estatal, a los derechos y productos en general.

En este contexto, se obtuvo un logro a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit y el sector turismo, toda vez que se implementó un esquema de operación financiera en coordinación con instituciones bancarias, para entregar de manera mensual y directa el recurso recaudado y que por disposición legal se encuentra etiquetados para un fin específico, a fin de evitar el desvío o retraso de la entrega.

Mucho se habla de la desproporción existente entre los recursos provenientes de la federación y de los que recaudan de las entidades federativas, siendo por demás le alentador que en caso de Nayarit en el periodo que se informa se hay recaudado como ingresos propios una cantidad superior a la de 1500 millones de pesos, lo que sin duda habla que se han realizado un esfuerzo recaudatorio ascendente respecto a ejercicios anteriores y si lo comparamos con hace 2 años, es un incremento del 37%.

Impacta positivamente este incremento a las Participaciones Federales, pues habrá de incrementarlas de manera sustancial. Cabe mencionar, que dichos recursos no están condicionados o etiquetados, por lo que existe libertad absoluta en cuanto a su destino.

En lo que respecta la Gestión de Recursos Federales, es loable la vocación gestora de quien encabeza este Gobierno cuya personalidad persistente, innovadora y entusiasta en conjunto con la voluntad política del Presidente de la República; lo cual le ha

permitido obtener de la federación, ingresos adicionales a los presupuestados, por más de 2 mil 800 millones de pesos, dentro de lo que respecta del Presupuesto de gasto de inversión.

Aquí hago otro paréntesis, lo presupuestado fue de 1,831 millones de pesos y a lo que se consiguió, estamos hablando que la capacidad gestora del señor Gobernador va 3 a 1 contra lo presupuestado. Mi reconocimiento para ellos.

Destinados a financiar proyectos de inversión y obras a través de programas y convenios federales en beneficio de los diversos sectores productivos y sociales de la población. Recursos que se encuentran etiquetados dentro del Ramo 33 y que principalmente son aplicados en la educación, salud; seguridad pública; obras de infraestructura social; entre otros.

Otro rubro, que amerita el reconocimiento de las instituciones, de este Congreso y de la ciudadanía en general, es el saneamiento financiero, consistente a la reducción de saldos de la deuda pública y en la abstención plausible de no contratar un nuevo financiamiento.

Otro paréntesis, quiero decirles que a la Deuda Pública…

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ.

…Con todo respeto le solicito concluya ciudadano diputado su tiempo ha terminado.

DIP. HÉCTOR JAVIER SANTANA GARCÍA (PRI

…Con mucho gusto.

Entonces lejos de decir que el Gobierno del Estado ha aumentado la Deuda Pública se le han abonado mas de mil 430 millones de pesos, sin duda alguna es un acto de reconocerse porque lejos de solamente abonarle, tampoco se ha adquiero mas Deuda Pública.

Hay mucho por decir, pero mi reconocimiento y mi invitación a todos ustedes compañeros para trabajar unidos, porque el Gobierno del Estado está dando muestras de que quieren seguir avanzando, a mitad del camino hechos y hechos que le benefician a la sociedad en donde cada uno de nosotros vivimos.

Muchas gracias.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–Hasta por cinco minutos Luis Manuel.

DIP. LUIS MANUEL HERNÁNDEZ ESCOBEDO (PRD):

–Sin duda las divergencias y las convergencias que se han generado en este, pues yo no le podría llamar glosa, en esta Asamblea de dar datos y otros de descalificarlos enriquece de alguna manera las conductas de quienes vienen a vernos disque a trabajar.

¡Miren! la situación que se plantea en el sentido pues de hacer cuentas alegres de sacar espectaculares del Estado el 80%, recordemos que quien llega a un espacio de Poder debe gobernar para todos, y todos los nayaritas según mis cuentas votaron mas por la oposición que por el PRI, entonces no es ocioso, vuelvo a repetir, meterse en este tipo de discusiones, pero si me parece importante hacer un llamado a mis compañeros diputados a las diputadas, para que veamos el bosque no el árbol.

Hay cosas que son ineludiblemente confrontadas por las ideas que cada quien manejamos, pero aquí todo mundo lo ha dicho estamos para trabajar por Nayarit, debemos reconocer las acciones que todos los gobiernos realizan de manera real en beneficio de la ciudadanía, pero también tenemos la obligación de señalar lo que falta para lograr un Estado de bienestar, para nuestros conciudadanos y para ello quiero yo invitar al ciudadano Gobernador Roberto Sandoval y también me referiré a nuestro Presidente en Congreso el diputado Jorge Segura, para que reflexionen sobre esas circunstancias, quizá los Magistrados del Poder Judicial les haremos llegar nuestro recado.

Y yo solamente los invitaría a que reflexionen sobre las máximas que los filósofos han planteado a través de la historia, ya en una ocasión lo dije en este Congreso, que debemos pensar de manera objetiva y tratar de construir acuerdos y para ellos aludo la frase de Hang Tzu el Filosofo de clase mundial ese que todos

conocemos como Confucio que decía: Gobernar también es rectificar.

Compañero Presidente y llévele el mensaje al Gobernador.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–De conformidad a la fracción sexta del Acuerdo que establece la metodología del análisis del Tercer Informe de Gobierno, únicamente podrán intervenir hasta dos Legisladores en la vertiente de rectificación de hechos o alusiones personales, por un tiempo de hasta minutos se le concede el uso de la voz al diputado Gianni Ramírez.

DIP. GIANNI RAÚL RAMÍREZ OCAMPO (PRI):

–Muchas gracias señor Presidente saludo con mucho respeto a los medios de comunicación, a todos los que nos acompañan en Tribuna y por supuesto a todos y cada uno de mis compañeros.

Coincido con la mayoría de quien me han antecedido la palabra y que han tomado la Tribuna, que es la más alta del Estado para poder general puntos de opinión y de acuerdo en relación a que en unas cosas estamos de acuerdo y en otras no.

Coincido en que hace falta mucho por hacer, pero también coincido en que no podemos negar los avances de lo que se ha realizado en tan solo tres años, el día de ayer tuve la oportunidad de platicar con un amigo en Michoacán quien me hablo por teléfono y que tristemente está buscando como sacar la familia de ese Estado Gobernado por otro partido político, donde también en Guerrero…

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

..Diputado. ¿acepta una pregunta?:

DIP. GIANNI RAÚL RAMÍREZ OCAMPO (PRI):

No importa…

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

…Le solicito guardar orden y respeto a la presente sesión por favor, ciudadanos.

DIP. GIANNI RAÚL RAMÍREZ OCAMPO (PRI):

… En guerrero, todos nos equivocamos, que bueno, que están de acuerdo como muchos se suben a la Tribuna hablar de transparencia, rendición de cuenta y gobernabilidad, cuando explíquenme ustedes como en tan solo 5 días, el Presidente actual en la capital se pone a inaugurar, a dar arranque de una inauguración de una pavimentación aquí en la capital, cuando la ley y la rendición de cuentas y la transparencia te obliga a que mínimamente son 27 días para el proceso de licitación.

¿Existe transparencia?, díganme ustedes, lo puedo explicar perfectamente lo de la loma, perfectamente lo puedo explicar y déjenme decirles a todos ustedes que ahora resulta que el mecanismo y el proceso para poder tener un formato ya no les gusta, cuando ese formato lo hizo Calderón en aquel tiempo, como también lo hizo Vicente Fox, y ahora resulta que todo aquello que ahora lo hacemos porque el formato está establecido cuando ellos gobernaron y que por cierto tuvieron la oportunidad de hacer todo, lo que ahorita se suben a Tribuna a criticar.

Y les comentaba que en Guerrero, ahorita están sufriendo lo que hoy la Fiscalía nos ha dado la tranquilidad de disfrutar, pero también no les gusta a muchos…

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

…Ciudadanos les solicito guardar orden en la presente sesión, por lo que le instruyo a la Secretaría de lectura al artículo 87 del Reglamento.

DIP. GIANNI RAÚL RAMÍREZ OCAMPO (PRI):

–Paren el reloj señor Presidente por favor.

C. SECRETARIO DIP. FRANCISCO JAVIER JACOBO CAMBERO:

–Cumplo su encargo.

Público que asiste a las sesiones, artículo 87 los que perturben de cualquier modo las sesiones serán llamados al orden por el Presidente de la Legislatura o por la diputación Permanente y en caso necesario, serán desalojados de la sala.

Cumplido su encargo Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–Adelante diputado Gianni.

DIP. GIANNI RAÚL RAMÍREZ OCAMPO (PRI):

… Y también les comentaba hace un momento, que en ese Estado de la República están sufriendo temas violentos que yo les aseguro que nos duelen a todos los mexicanos, que están buscando manera de como salvaguardarse y como disfrutar de lo que nosotros disfrutamos no echemos en saco roto compañeros lo que hace tres años añorábamos.

Si cierto que hace falta mucho por hacer, si es cierto que a nadie nos gusta la justicia, cuando la justicia no está de nuestro lado, pero también es importante que impere el orden y en eso felicito a la Fiscalía como también felicito el poder tener la capacidad de poder poner en orden a este Estado de 20 municipios que estaban fuera de control y fuera de la Ley.

Gracias a todos ustedes por haberme escuchado, gracias pero quiero decirles algo hoy a muchos se les hace fácil lo que añoraban hace tres años, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–**En cumplimiento al quinto punto del orden del día solicito a la Secretaria de a conocer la propuesta del orden del día de la siguiente sesión.**

C. SECRETARIO DIP. FRANCISCO JAVIER JACOBO CAMBERO:

–Cumplo su encargo Presidente.

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXXI LEGISLATURA
04 NOV. 2014
RECIBIDO
SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA

H. CONGRESO DEL ESTADO
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
MIÉRCOLES 5 DE NOVIEMBRE DE 2014.
11:00 HORAS
No. 25

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

- **REGISTRO DE ASISTENCIA**
- **DECLARATORIA DE QUÓRUM**
- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 2014.

II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.

III. ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE NAYARIT 2011-2017, EN EL RUBRO DE CALIDAD DE VIDA, QUE COMPRENDE LAS SIGUIENTES SECRETARÍAS:
   1) Secretaría de Salud;
   2) Secretaría de Educación;
   3) Secretaría de Desarrollo Social;

IV. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Atendido su encargo Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ:

–No habiendo más asuntos que tratar, se cita a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados a Sesión Pública Ordinaria para mañana miércoles 5 de Noviembre del 2014, a partir de las 11:00 horas. Se clausura la sesión.

-Timbrazo- 15:14 Hrs.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA PRIMER AÑO 18 de octubre al 17 de noviembre de 2014	
PRESIDENTE:	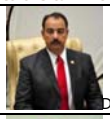 Dip. Jorge Humberto Segura López.
VICEPRESIDENTE:	Dip. José Ramón Cambero Pérez.
VICEPRESIDENTA SUPLENTE:	Dip. Jassive Patricia Durán Maciel
SECRETARÍAS:	Dip. José Ángel Martínez Inurriaga Dip. Francisco Javier Jacobo Cambero
SUPLENTES:	Dip. Olga Lidia Serrano Montes. Dip. Fidela Pereyra Zamora